

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### SUMARIO

#### I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>PRESIDENCIA DEL GOBIERNO</b>		<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	
Orden de 11 de febrero de 1985, por la que se modifica la de 8 de noviembre de 1979 que crea, con carácter permanente, la Comisión Interministerial prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 12/1978, de 27 de abril, sobre fijación y delimitación de facultades entre los Ministerios de Defensa de Transporte, Turismo y Comunicaciones en materia de aviación .....	563	Orden 4/1985, de 1 de febrero, por la que se dictan normas para la aplicación del Real Decreto 1240/1984, por el que se modifica el anexo II del Real Decreto 263/1982, de 15 de octubre, relativo al cuadro de adaptación progresiva de los ascensos para la Escala Activa del Cuerpo de Intendencia .....	563

#### II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>		Real Decreto 183/1985, de 7 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Gonzalo González Gullón .....	564
Real Decreto 181/1985, de 7 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Gabriel Colodro Cruz .....	564	Real Decreto 184/1985, de 7 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don José Méndez Mercado .....	564
Real Decreto 182/1985, de 7 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de Infantería don José Alesón Fernández .....	564		

#### III.—PERSONAL

<b>ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA</b>		Cuerpos de Oficiales .....	576
Subsecretaría de Defensa .....	565	Reserva Naval Activa .....	577
<b>EJERCITO DE TIERRA</b>		Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	577
Estado Mayor del Ejército .....	565	Marinería .....	577
Infantería .....	565	Personal Civil no Funcionario .....	578
Caballería .....	568	Personal Vario .....	578
Artillería .....	569	Unidad Administrativa de Infantería de Marina .....	579
Ingenieros .....	571	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	579
Ingenieros de Armamento y Construcción .....	574	Tropa .....	579
Cuerpo Auxiliar de Especialistas de la Escala Básica de Suboficiales Especialistas .....	574	<b>EJERCITO DEL AIRE</b>	
Varias Armas .....	576	Oficiales .....	580
<b>ARMADA</b>		Suboficiales .....	584
Dirección de Reclutamiento y Dotaciones .....	576	<b>GUARDIA CIVIL</b>	
		Guardias .....	585

## IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
VI Curso de Técnicos en Desactivación de Explosivos (TEDAX) .....	585	66.º Curso del Colegio de Defensa NATO en Roma .....	588
Curso Avanzado de Infantería en los EE.UU. de Norteamérica .....	586	XXIV Curso de Aptitud para Mandos Superiores en la Escuela Superior del Ejército de Tierra .....	588
Curso Avanzado de Helicópteros en los EE.UU. de Norteamérica .....	586	Curso de Mando y Estado Mayor de Infantería de Marina .....	588
Bajas de Alumnos .....	586	Cursos .....	588
Curso Avanzado del Arma Acorazada en los EE.UU. de Norteamérica .....	586	Curso Intensivo de Inglés para Capitanes de Corbeta y Asimilados, Oficiales y Suboficiales de la Zona Marítima del Mediterráneo .....	588
Curso de Estado Mayor en los EE.UU. de Norteamérica .....	586	Marinería .....	589
Curso Avanzado de Artillería de Campaña en los EE.UU. de Norteamérica .....	586	Tropa .....	589
III Curso de Revalidación y Actualización del Título TEDAX para Jefes y Oficiales .....	587	Funcionarios Civiles .....	589
III Curso de Revalidación y Actualización del título de TEDAX para Suboficiales .....	587	EJERCITO DEL AIRE	
Curso Avanzado de Zapadores en los EE.UU. de Norteamérica .....	588	Oficiales .....	589
Cuerpo Jurídico Militar .....	588	Suboficiales .....	589
		Tropa .....	589

## V.—RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA		CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR	
Casa de S.M. el Rey .....	590	Señalamiento de Haberes Pasivos (Fuerzas Armadas) ...	596
Infantería .....	591	Personal Marroquí (Indemnizaciones) .....	602
Artillería .....	591	GUARDIA CIVIL	
Ingenieros .....	595	Suboficiales .....	607
Sanidad Militar .....	596		

## VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército .....	608
Brigada de Infantería D.O.T. VII .....	608

  
**BOLETIN OFICIAL**  
**DEL MINISTERIO DE DEFENSA**

Depósito legal: M 2551 - 1985  
 Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa  
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid  
 Imprime: Imprenta del C. G. del Ejército  
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

## SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año .....	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre .....	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa» .....	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

## Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día .....	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado .....	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo) .....	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

## ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente .....	150 Ptas.
Urgentes, la línea .....	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15 .....	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Barquillo, 14 .....	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa 88 - bajo .....	28008 - Madrid

# I.—DISPOSICIONES GENERALES

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

### COMISIONES INTERMINISTERIALES

*Orden de 11 de febrero de 1985, por la que se modifica la de 8 de noviembre de 1979 que crea, con carácter permanente, la Comisión Interministerial prevista en el artículo 6.º del Real Decreto-ley 12/1978, de 27 de abril, sobre fijación y delimitación de facultades entre los Ministerios de Defensa y Transportes, Turismo y Comunicaciones en materia de aviación.*

Excelentísimos señores:

Como consecuencia de la reestructuración orgánica del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, según Real Decreto 3578/1982, de 15 de diciembre, por el que desaparecen y se modifican órganos administrativos, que hasta ese momento conformaban la Subsecretaría de Aviación Civil, procede una actualización de la Orden de 8 de noviembre de 1979 de Presidencia del Gobierno, por la que se creó, con carácter permanente, la Comisión Interministerial entre los Ministerios de Defensa y Transportes, Turismo y Comunicaciones (CIDETRA), en lo referente a la configuración y funcionamiento de la citada Comisión.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de los Ministros de Defensa y de Transportes, Turismo y Comunicaciones y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de febrero de 1985, dispone:

Primero.—Se modifican los apartados 1 y 8 del punto tercero de la Orden de Presidencia del Gobierno de 8 de noviembre de 1979, por la que se crea, con carácter permanente, la Comisión Interministerial prevista en el artículo 6.º del Real Decreto-ley 12/1978, de 27 de abril, sobre fijación y delimitación de facultades entre los Ministerios de Defensa y Transportes, Turismo y Comunicaciones en materia de aviación, que quedarán redactados de la siguiente forma:

«Tercero.—Uno. La Comisión estará formada por un Presidente, un Vicepresidente, ocho Vocales, un Secretario y un Vicesecretario.

a) Los cargos de Presidente y Vicepresidente serán ejercidos, alternativa y respectivamente, por representantes del Ministerio de Defensa —Ejército del Aire— y Transportes, Turismo y Comunicaciones, con categoría de Director general o equivalente. La rotación de estos cargos se hará por años naturales.

b) Los Vocales serán ocho, cuatro de ellos designados por el Ministerio de Defensa —Ejército del Aire— y los otros cuatro por el de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

c) Los cargos de Secretario y Vicesecretario serán designados, de común acuerdo, por el Presidente y el Vicepresidente entre personas pertenecientes a sus respectivos Ministerios. Alternarán en sus funciones en correspondencia con el Presidente y el Vicepresidente y tendrán voz pero no voto.

Ocho. Para el estudio detallado de los asuntos a tratar por la Comisión funcionarán, con carácter permanente, las ponencias de trabajo siguientes:

Navegación aérea.  
Aeródromos.  
Servidumbre.

Podrán, asimismo, constituirse otras ponencias, con carácter permanente o eventual, por acuerdo de la Comisión. Cada ponencia permanente estará formada por un Presidente y ocho Vocales, cuatro por cada Ministerio. El Presidente de cada ponencia, designado por el Presidente y el Vicepresidente de la Comisión, habrá de ser uno de los Vocales de la misma.

Las ponencias elevarán informe a la Comisión sobre los asuntos tratados, bien de conformidad o expresando las discrepancias habidas.»

Segundo.—Se modifica el punto cuarto de dicha Orden, que quedará redactado de la siguiente forma:

«Cuarto.—Uno. Los informes emitidos por CIDETRA en los asuntos comprendidos en el punto primero serán elevados por el Presidente y el Vicepresidente a sus Ministros respectivos, para su resolución definitiva.

Dos. En las materias comprendidas en el punto segundo, las decisiones que se adopten de conformidad serán remitidas por el Presidente y el Vicepresidente a los organismos competentes de sus correspondientes Ministerios, para conocimiento y adopción de las medidas oportunas. En el caso de existir discrepancias entre ambas representaciones, se procederá en la forma establecida en el apartado anterior.»

Lo que comunico a VV. EE.

Madrid, 11 de febrero de 1985.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

## MINISTERIO DE DEFENSA

### CUERPO DE INTENDENCIA.—ASCENSOS

*Orden 4/1985, de 1 de febrero, por la que se dictan normas para la aplicación del Real Decreto 1240/1984, por el que se modifica el anexo II del Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, relativo al cuadro de adaptación progresiva de los ascensos para la Escala Activa del Cuerpo de Intendencia.*

El Real Decreto 1240/1984, en su artículo único, dispone que, a partir del 1 de enero de 1986, el calendario de ascenso de los componentes de las Promociones del Cuerpo de Intendencia dispuesto en el anexo II del Real Decreto 2637/1982, debe seguir el ritmo de las mismas promociones de las Armas, ordenado en el anexo I del citado Real Decreto, calendario que se fija por la Orden Ministerial 164/1982, de 10 de noviembre, que desarrolla el ya mencionado Real Decreto 2637/1982.

Igualmente, dispone que se acomode el régimen de ascensos actual para que, progresivamente, los del Cuerpo de Intendencia resulten equiparados a los de las Armas, el día 1 de enero de 1986.

Para alcanzar este objetivo, es preciso regular la distribución de los ascensos del personal de la Escala Activa del Cuerpo de Intendencia durante este período de acomodación.

En su virtud, con la aprobación de Presidencia del Gobierno, dispongo:

Artículo 1.º Para determinar la fecha exacta de ascenso, se empleará el procedimiento siguiente:

1. El día 19 de julio de 1984, fecha de entrada en vigor del Real Decreto 1240/1984, asciende al empleo inmediato superior el más antiguo del empleo correspondiente.

2. El 1 de enero de 1986, tendrá previsto su ascenso, el componente de la promoción correspondiente de Intendencia, para que ésta alcance igual porcentaje de ascensos que la misma promoción de las Armas.

3. Determinados los componentes de la promoción o promociones que podrían ascender entre el 19 de julio de 1984 y el 1 de enero de 1986, se repartirán proporcionalmente entre las fechas citadas para fijar el día en que les corresponderá el ascenso a cada uno de ellos, si reúnen las condiciones legalmente establecidas.

Art. 2.º A partir del día 1 de enero de 1986 y para el resto del personal de las promociones que estén ascendiendo en esta fecha, se procederá como sigue:

— El más moderno de la promoción ascenderá en la fecha límite, señalada en el anexo I al Real Decreto 2637/1982 para el ascenso de las promociones de las Armas, si reúne las condiciones para ello.

— Para determinar las fechas de ascenso de los restantes, entre el día 1 de enero de 1986 y la fecha límite citada, se procederá como se ha indicado en el punto 3 del artículo anterior.

Art. 3.º El ascenso de los componentes de las promociones siguientes, se producirá entre las fechas que se determinan en el anexo I del Real Decreto 2637/1982, aplicando el procedimiento señalado en la Orden Ministerial 164/1982, de desarrollo del mismo.

Madrid, 1 de febrero de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

(Del BOE. número 40, de 15-2-1985.)

## II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

*REAL DECRETO 181/1985, de 7 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Gabriel Colodro Cruz.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de febrero de 1985,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 3 de febrero de 1985, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Gabriel Colodro Cruz, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 7 de febrero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 182/1985, de 7 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de Infantería don José Alesón Fernández.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de febrero de 1985,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 6 de febrero de 1985, al coronel de Infantería don José Alesón Fernández, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 7 de febrero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 183/1985, de 7 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Gonzalo González Gullón.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de febrero de 1985,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 6 de febrero de 1985, al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Gonzalo González Gullón, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 7 de febrero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 184/1985, de 7 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don José Méndez Mercado.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de febrero de 1985.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 25 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de igual año, al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don José Méndez Mercado, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 7 de febrero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 40, de 15-2-1985.)

### III.—PERSONAL

#### ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

##### SUBSECRETARIA DE DEFENSA

#### Orden Ministerial número 110/00001/85, de 31 de enero, por la que se designa componente de la Comisión Interejércitos de Personal

El artículo 2.º de la Orden de 12 de mayo de 1979, por la que se crea la Comisión Interejércitos de Personal, regula la composición y procedimiento para la designación de los componentes de la misma.

En su virtud, a propuesta del Presidente de la Comisión Interejércitos de Personal, previa aprobación del Jefe del Estado Mayor del Ejército y de conformidad con las facultades que me confiere la Orden Ministerial número 54/82, de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicional segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984, de 25 de enero,

DISPONGO:

*Artículo primero.*—Cesa como componente de la Comisión Interejércitos de Personal el General de Brigada de Caballería, diplomado de Estado Mayor, don José de Tuero y de Reyna.

*Artículo segundo.*—En sustitución del citado General a que se refiere el artículo anterior, se designa al General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don José Escribano Ruiz.

Madrid, 31 de enero de 1985.—P. D., El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

#### EJERCITO DE TIERRA

##### ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

##### Recompensas

Orden 300/2094/85

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el comandante de Infantería don Jesús Melgar Riol, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 15/1970 («Diario Oficial» número 176), título II, por haberse otorgado dos menciones honoríficas sencillas, se le concede mención honorífica especial.

Madrid 11 de febrero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

##### INFANTERIA

##### Cambio de residencia

Orden 362/2095/85

Queda anulada a todos los efectos la Orden 362/4/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 1), por la que se concedía cambio de residencia al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Zacarías Martínez Romero (6835).

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., El General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

##### Bajas

Orden 362/2096/85

Según comunica el Capitán General de la 7.ª Región Militar, falleció el día 29 de enero de 1985, en la Plaza de Zamora,

el coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Elizondo Martínez (7108), en situación de disponible forzoso y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., El General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

##### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Orden 362/2097/85

La Orden 362/8/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 1), por la que, entre otros, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Garrido Garrido (6712), se amplía únicamente en lo que al citado jefe se refiere en el sentido de que, además de la situación señalada, queda agregado al Gobierno Militar de Granada por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle y no como se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., El General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

##### Vacantes

Orden 362/2098/85

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», clase C, tipo 3.º, existente en el Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2099/85

Clase C, tipo 1.º

Una vacante de teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2100/85

Clase B, tipo 1.º

Una vacante de teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Compañía Cazaca-

ros de la BRIPAC. (Alcalá de Henares, Madrid), con exigencia del Título para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/2101/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de capitán de Infantería, Escala Auxiliar, correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma, existente en la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/2102/85

Una de teniente de Infantería, Escala Auxiliar, Grupo de Mando, clase C, tipo 3.º, existente en el Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Destinos

#### Orden 362/2103/85

Para cubrir las vacantes de coronel o teniente coronel, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», y «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en el Consejo Supremo de Justicia Militar, Madrid, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/15.707/84 («Diario Oficial» número 257), se destina con carácter voluntario a los coroneles de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Mariano Pérez-Ugena Sintas (6676), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y don Tomás Giménez de Azcárate Moreno (7143500), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al mismo Organismo al que se le destina.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/2104/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden número 362/16.825/84 («Diario Oficial» número 294), de la clase C, tipo 1.º, existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor jefe del Grupo de Táctica y Logística de la Sección de Enseñanza, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Elvira Miñarro (7612), del mismo Centro al que se le destina.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—P. D., El General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/2105/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/16.824/84 («Diario Oficial» número 294), de la clase C, tipo 1.º, para el Mando de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ultonia número 59 (Gerona), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Guillermo Castell Millán (8197), del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—El Teniente General J.E.-M.E., José María Sáenz de Tejada.

#### Orden 362/2106/85

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada clase C, tipo 3.º, por Orden 362/767/85 («Diario Oficial» número 16), existente en el Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria), se destina con carácter voluntario, por aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Aurelio Díaz de Terán Gómez-Escolar (8756), del Regimiento de Infantería Flandes número 30, debiendo hacer su incorporación con urgencia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/2107/85

Para cubrir la vacante de comandante o capitán de cualquier Arma o Cuerpo, Escala Activa, diplomado en Investigación Militar Operativa, existente en la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defensa, Madrid, anunciada clase B, tipo 1.º, por Orden 362/16.354/84 («Diario Oficial» número 285), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Bravo Díaz (10797), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

#### Orden 362/2108/85

Para cubrir las vacantes de teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/802/85 («Diario Oficial» número 17), se destinan con el carácter que se indica, a los oficiales de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

FORZOSOS

Clase A, tipo 3.º.

A la Compañía de Operaciones Especiales número 71 (Oviedo)

Teniente don Vicente Bravo Corchete (11437), en posesión del título para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

*A la Compañía de Operaciones Especiales número 72 (Gijón, Asturias)*

Teniente don Félix Carrasco Guerrero (11290), en posesión del Título para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, del Tercio don Juan de Austria 3.º de La Legión.

*A la Compañía de Operaciones Especiales número 82 (Campamento de San Cibrao, Lugo)*

Teniente don Jesús de la Corte García (11285), en posesión del Título para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

Madrid, 2 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2109/85*

Por Orden del Sr. Ministro, por haberse acogido al Derecho de Petición y aplicación del artículo 55 del Reglamento de Provisión de Vacantes, se destina con carácter voluntario, en vacante de C.A., clase C, tipo 3.º, plantilla eventual, al Gobierno Militar de Granada, al teniente auxiliar de infantería don Francisco Benjumea Duarte (4968), del Regimiento de Infantería Garellano número 45, con la obligación de solicitar todas las vacantes de su empleo, Escala y Grupo a que tenga opción dentro de la Guarnición.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

*Orden 362/2110/85*

Para cubrir la vacante de oficial apto para destinos burocráticos, existente en la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa (Madrid), anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/15.157/84 («Diario Oficial» número 266), se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, don Mariano García Rodríguez (4776), de la Escuela Superior del Ejército (Agrupación de Tropas).

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

*Orden 362/2111/85*

Para cubrir la vacante de oficial apto para destinos burocráticos, existente en la Fábrica Nacional de Armas de Valladolid, dependiente de la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/16.077/84 («Diario Oficial» número 281), se destina con carácter voluntario, al teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, don Asterio Ríos Barcenilla (4150), de la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Madrid, 5 de febrero de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

*Orden 362/2112/85*

Para cubrir, parcialmente, vacantes de teniente auxiliar del Segundo Grupo, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria existentes en varios organismos, anunciadas clase C, tipo 3.º, por Orden 362/274/85 («Diario Oficial» número 6), con opción a solicitarlas capitanes auxiliares y tenientes auxiliares del Grupo de Mando, con edad superior a cuarenta y dos años, se destinan, con el carácter que para cada uno se indica, a los oficiales de Infantería, que se relacionan:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

PLANTILLA FIJA

*A la Jefatura Plana Mayor y Estudios de la I.M.E.C., Madrid*

Teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, don Fermín Franco García (4232), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11, Madrid*

Teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, don Rafael Mudarra Alza (4716), del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23, Badajoz*

Teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, don Miguel Rodríguez Jiménez (4511), del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31, Valencia*

Capitán de Infantería, de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Antolín Serrano Mejías (55), del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Otro, don Joaquín Adaid Jiménez (58), del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

*A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, Madrid*

Teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, don Conrado Requejo Rosellón (3836), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII.

PLANTILLA EVENTUAL

*Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII (Negociado de Documentaciones Personales), Madrid*

Teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, don Manuel Domínguez Acei (4706), de la FAMET. (Unidad de Apoyo Logístico).

*Al Patronato de Huérfanos del Ejército, Madrid*

Capitán auxiliar de Infantería don José Esteo Sánchez (3311), del Estado Mayor del Ejército.

FORZOSOS

PLANTILLA FIJA

*A la Pagaduría y Caja Central Militar del Cuartel General del Ejército, Madrid*

Teniente auxiliar de Infantería, del Segundo Grupo, don José Ciruelos López (3925), disponible forzoso en la Guarnición de Cáceres y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 3.

*Al Cuartel General de la División Acorazada + Brunete— número 1 (Mayoría Centralizada), Madrid*

Teniente auxiliar de Infantería, del Segundo Grupo, don José Núñez Prieto (3864), disponible forzoso en la Guarnición de Córdoba.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11, Madrid*

Teniente de Infantería, de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Joaquín Telo de Almeida (8538), disponible forzoso en la Guarnición de Jaca y agregado a la Comandancia Militar de dicha Plaza.

Teniente auxiliar de Infantería, Segundo Grupo, don Cayetano Torres Muriel (3552), disponible forzoso en la Guarnición de Córdoba y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Región Militar Sur, en Córdoba.

Los capitanes auxiliares y tenientes auxiliares del Grupo Mando son destinados en plantilla eventual.

Madrid, 5 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2113/85*

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciada de clase C, tipo 2.º, por Orden

362/14.851/84 («Diario Oficial» número 261) y modificada por Orden 362/16.154/84 («Diario Oficial» número 282), existente en el Instituto Politécnico número 2, Calatayud (Zaragoza), para auxiliar de profesor del Área de Formación Militar, incluida en el Grupo VII de Baremos, se destina con carácter voluntario al sargento de Infantería don Javier de los Reyes Martín (14.041), de disponible forzoso en la Guarnición de Toledo, Plaza de Guadamur. Siendo su Baremo de 14,00 puntos.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/2114/85

Para cubrir la vacante de sargento primero ó sargento de cualquier Arma, existente en la Sección de Policía Militar de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/16.075/84 («Diario Oficial» número 293, se destina con carácter voluntario, al sargento de Infantería don Manuel Tagua González (14.762), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/2115/85

Para cubrir una de las cuatro vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciadas de clase C, tipo 2.º por Orden 362/15.870/84 («Diario Oficial» número 278), existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, Tremp (Lérida), para auxiliar de Profesor de la misma, incluidas en el Grupo V de Baremos, se destina con carácter voluntario al sargento de Infantería don Rafael Rubio García-Sotoca (14158), de la Academia General Básica de Suboficiales. Siendo su Baremo de 11,50 puntos.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

### Agregaciones

#### Orden 362/2116/85

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación concedida por Orden 362/15.215/84 («Diario Oficial» número 268), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, a la Dirección de Material, Madrid, al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Palmero Luque (6483), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/2117/85

Por necesidades del servicio, queda agregado en su antiguo destino de la Sección de Policía Militar II-6, Vitoria, por un plazo de tres meses, o antes si se cubre su vacante, el teniente de Infantería de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Jerónimo Recuero Rico (11958), destinado al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, por Orden 362/27/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 1).

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/2118/85

Por necesidades del servicio se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo de tres meses, en vacante de clase C, tipo 3.º, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, a las Unidades que se indican, a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

1. A la Compañía del Cuartel General de la Brigada Motorizada XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Brigada don Sebastián Moñino Rodríguez (11545), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Jerez de la Frontera.

Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/15.414/84 («Diario Oficial» número 270).

2. Al Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles número 62 (Seo de Urgel, Lérida)

Brigada don Santos García Olivenza (11569), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Seo de Urgel. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/15.567/84 («Diario Oficial» número 274).

3. Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (Jaca, Huesca)

Brigada don Manuel Jarne Barcos (11540), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Jaca. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/14.888/84 («Diario Oficial» número 262).

4. Al Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid)

Brigada don José Bravo Talvante (11551), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/15.754/84 («Diario Oficial» número 276).

5. Al Instituto Politécnico número 2 del Ejército (Calatayud, Zaragoza)

Brigada don Pedro González Esteban (11534), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Calatayud. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/15.414/84 («Diario Oficial» número 270).

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## CABALLERIA

### Ascensos

#### Orden 362/2119/85

Por tener cumplidas las condiciones que determina la normativa vigente, se asciende al empleo de capitán de complemento de Caballería, al teniente de dicha Escala y Arma don Francisco Parlade Sanjuanena, en situación de ajeno al servicio activo, en Madrid, continuando en la misma situación y residencia, con antigüedad de 7 de enero de 1985.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/2120/85

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5. y 3.4.7. de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se asciende al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, con antigüedad de 30 de septiembre de 1984, a los sargentos eventuales de complemento de Caballería que a continuación se relacionan, quedando en la situación de ajeno al servicio activo.

Don Manuel Cobreros Gómez, del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Segunto número 7.

Don Gonzalo Navarro Reyes, del Regimiento de Caballería Acorazado Montesa número 3.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Destinos

#### Orden 362/2121/85

Para cubrir una de las vacantes de oficial apto para servicios burocráticos, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existentes en diversos Organismos, anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/274/85 («Diario Oficial» número 6), las cuales podían ser solicitadas por capitanes auxiliares y tenientes auxiliares del Pri-



mer Grupo mayores de 42 años, se destina a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41, Barcelona, con carácter voluntario, en plantilla eventual, de acuerdo con la Orden de anuncio, al teniente auxiliar de Caballería, Primer Grupo, don Manuel Narváez Caro (926), del Regimiento de Caballería Acorazado Numancia número 9, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º

Madrid, 5 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Agregaciones

*Orden 362/2122/85*

Pasa agregado al Organismo que se indica, en vacante clase C, tipo 3.º, por un plazo de 3 meses, a partir de la fecha que se menciona, sin perjuicio del destino que le pueda corresponder, el jefe de Caballería que a continuación se relaciona:

*A la Yeguada Militar (Jerez de la Frontera, Cádiz)*

Teniente coronel don José Zuleta Carbajal (1212), a partir del día 17 de febrero de 1985.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## ARTILLERÍA

### Ascensos

*Orden 362/2123/85*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 7 de febrero de 1985, al sargento primero, don José López Ortega (6294), del Destacamento del Servicio de Artillería, de la Brigada de Infantería XXII (Grupo Logístico XXII), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Jerez de la Frontera, a partir de la fecha de la presente Orden.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2124/85*

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5. y 3.4.7., de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Artillería con carácter efectivo, a los sargentos eventuales de dicha Arma, que a continuación se relacionan, con antigüedad de 30 de septiembre de 1984, quedando en la situación ajena al servicio activo.

Don Juan Carranza Recio, del Grupo de Artillería de Campaña XXII.

Don Juan Carlos García de la Vega, de Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26, para C.E.

Don Fernando Ibáñez Estella, del C.I.R. número 10.

Don Guillermo Ramos Santos, de la Academia de Artillería, Sección Costa.

Don Joaquín Ferrer García, del Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División «Guzmán el Bueno» número 2.

Don Salvador Sequi Maño, del Regimiento de Artillería de Campaña número 29.

Don Félix Muñoz Bayón, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Ingreso en la Escala Auxiliar

*Orden 362/2125/85*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisión para el Reclutamiento

del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se concede el ingreso en la Escala Auxiliar, con el empleo de teniente y antigüedad de 7 de febrero de 1985, al subteniente de Artillería, don Manuel Patino Cortés (4682), del Regimiento Mixto de Artillería número 32, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, quedando disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, escalafonándose con el número 3217), a continuación del teniente auxiliar, don Juan Campins Matematas.

Este ingreso en la Escala Auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Cambio de residencia

*Orden 362/2126/85*

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 29 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia desde la Guarnición de Jerez de la Frontera a la de Granada, al brigada de Artillería don José López Ortega (6294), en situación de disponible forzoso, continuando en la misma situación en su nueva plaza de residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Vacantes

*Orden 362/2127/85*

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor jefe del Segundo Grupo de Enseñanza de la Sección Antiaérea.—Una de teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2128/85*

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Dirección de Material del MASAL (Madrid).—Dos de Comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2129/85*

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Campaña.—Una de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/2130/85

Clase C, tipo 1.º

1.—En la Dirección de Asuntos Económicos del Cuartel General del Ejército (Madrid), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.—Una de capitán de Artillería, Escala Auxiliar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/2131/85

Para sargentos primeros o sargentos de Artillería, existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan.

Clase C, tipo 3.º

1.—Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca).—Dos.

2.—Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife).—Dos.

3.—Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas de Gran Canaria).—Cuatro.

4.—Regimiento Mixto de Artillería número 94 (U.S.T. y M.) (Las Palmas de Gran Canaria).—Una.

5.—Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Vicálvaro, Madrid).—Seis.

6.—Regimiento de Artillería de Campaña número 17 (Paterna, Valencia).—Dos.

7.—Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León).—Cinco.

8.—Regimiento de Artillería de Campaña número 28 (Pontevedra).—Dos.

9.—Regimiento de Artillería de Campaña número 41 (Segovia).—Cuatro.

10.—Regimiento de Artillería de Campaña número 46 (Logroño).—Una.

11.—Regimiento de Artillería de Campaña número 47 (Medina del Campo, Valladolid).—Dos.

12.—Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Burgos).—Tres.

13.—Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real).—Dos.

14.—Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26 para CE. (Valladolid).—Cinco.

15.—Regimiento de Artillería AA. número 71 (Campamento, Madrid).—Cuatro.

16.—Regimiento de Artillería AA. número 73 (Cartagena).—Tres.

17.—Regimiento de Artillería AA. número 73 (Grupo de la Base Aérea de Manises) (Valencia).—Una.

18.—Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Una.

19.—Grupo de Artillería de Campaña ATP. XII (El Goloso, Madrid).—Cinco.

20.—Grupo de Artillería de Campaña XXXI (Paterna, Valencia).—Tres.

21.—Grupo de Artillería de Campaña XXXII (Murcia).—Tres.

22.—Grupo de Artillería AA. Ligera de la División «Maestrazgo» número 3 (Paterna, Valencia).—Dos.

23.—Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada de Caballería Jarama (Grupo Logístico de la Brigada) (Salamanca).—Una.

24.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Paterna (Valencia).—Una.

25.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Manises (Valencia).—Una.

26.—Cuartel General de la Brigada de Artillería para CE. (Burgos).—Una.

27.—Parque Central de Artillería (Guadalajara).—Una.

28.—Parque de Artillería de Madrid.—Tres.

29.—Parque de Artillería de Barcelona.—Cuatro.

30.—Unidad de Tropas del Parque de Artillería de Zaragoza (para el Destacamento del Polvorin del Campo de Tiro de Maniobras de San Gregorio).—Dos.

31.—Parque de Artillería de Burgos.—Una.

32.—Unidad de Tropas del Parque de Artillería de Valladolid.—Una.

33.—Parque de Artillería de La Coruña.—Una.

34.—Academia de Artillería de Segovia.—Dos.

35.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, provisionalmente en Fuencarral (Madrid).—Tres.

Las vacantes anunciadas con el número 27, 28, 29, 31, 33 y 34 no podrán ser solicitadas por sargentos con menos de cuatro años en el empleo.

Todas las vacantes tienen carácter de mando, a los efectos señalados en el artículo 4.º («Diario Oficial» número 214/83), Real Decreto 2493/83 para el desarrollo de la Ley 14/82, de 5 de mayo por la que se reorganizan las Escalas Básica de Suboficiales y Especial.

Documentación: Papeleta de petición de destino remitida al Cuartel General del Ejército, Mando Superior de Personal (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Destinos

#### Orden 362/2132/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación Regional de Madrid, anunciada de clase C, tipo 1.º, en segunda convocatoria, por Orden 362/119/85 («Diario Oficial» número 3, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Vicente López López (4136), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la Delegación de Acción Social del Ejército.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Intentino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/2133/85

De Orden del Sr. Ministro y en aplicación del artículo 55 del Reglamento de Provisión de Vacantes, se destina en vacante de clase C, tipo 3.º, en plantilla eventual, con carácter forzoso, al Regimiento de Artillería de Campaña número 28 (Pontevedra), al capitán de Artillería, Escala Auxiliar, don Ramón Bugallo Bouzas (2115), del Campo de Santa Cruz de Parga.

Madrid, 1 de febrero de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

#### Orden 362/2134/85

Para cubrir las vacantes de teniente auxiliar del Segundo Grupo, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existentes en varios Organismos, anunciadas de Clase C, tipo 3.º, por Orden 362/274/85 («Diario Oficial» número 6), con opción a solicitarlas capitanes auxiliares y tenientes auxiliares del Primer Grupo con edad superior a cuarenta y dos años, se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual, a los oficiales de Artillería, Escala Auxiliar, que a continuación se relacionan:

*A la Subinspección de la 1.ª Región Militar (Madrid)*

Teniente del Primer Grupo don Dionisio Lozano Estévez (2672), del Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15 (Cuenca)*

Capitán don José Osset Casteleiro (2285), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 41.

Otro, don Francisco Sánchez Díaz (2389300), del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

*Al Patronato de Huérfanos del Ejército (Madrid)*

Capitán don Manuel Amenteiros Costa (2138), del Regimiento de Artillería AA. número 71.

Otro, don Antonio Pineda Martín (2200), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11.

Madrid, 5 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Agregaciones***Orden 362/2135/85*

Se concede prórroga en la agregación a las Unidades que se citan, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, a los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

*Al Parque de Artillería de Ceuta*

Brigada don Pedro Rodríguez Fernández (6259), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta.

*Al Grupo de Artillería AA. Ligera de la División "Maestrazgo" número 3*

Brigada don José Tosar Vergada (6260), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia, Plaza de Paterna.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 32*

Brigada don José Castillo Martínez (6265), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INGENIEROS****Ascensos***Orden 362/2136/85*

La Orden 362/1356/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 5), por la que entre otros se ascendía al empleo de brigada al sargento primero de Ingenieros don José Pérez Márquez (3328), se entenderá ampliada por lo que a este suboficial se refiere, en el sentido de que queda agregado al Batallón Mixto de Ingenieros XXI por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2137/85*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 21 de enero de 1985, a los sargentos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Don Mateo Hidalgo Baute (3329), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, disponible forzoso en la Guarnición de Tenerife y agregado al citado Parque por un plazo de tres me-

ses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Gabino García Borreguero (3330), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, en vacante de suboficial del Arma, clase C, tipo 1.º, quedando confirmado en su actual destino.

Don Javier López Reguera (3331), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, en vacante de suboficial del Arma, clase C, tipo 1.º, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2138/85*

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se ascienden al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, a los sargentos eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, con antigüedad de 30 de septiembre de 1984, quienes quedarán en la situación de ajena al servicio activo, siendo escalafonados en el mismo orden en que lo estaban en el empleo de sargento eventual.

Don Francisco Gallardo González, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

Don José Caba Martínez, del mismo.

Don Juan Perdomo Perdomo, del Batallón de Ingenieros XXXI.

Don Pedro Díaz Solís, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8.

Don Aquilino Borraz Alvarez, del mismo.

Don Enrique Rodríguez Lozano, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

Don Juan Guerrero Díaz, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8.

Don Juan Vallejo Otero, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

Don José María Bautista Nieto, del mismo.

Don Julián Alarcón Manzanares, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Don Luis Mayordomo Heras, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

Don Mariano José Gimeno Pradas, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2139/85*

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, al cabo primero de Ingenieros que a continuación se indica.

*Con antigüedad de 31 de diciembre de 1984 y efectividad de 31 de enero de 1985*

Adolfo Regueiro Pardiñas, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable, a continuación de don José Javier Cascales Medina.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Licencia por asuntos propios***Orden 362/2140/85*

El Teniente General del Estado Mayor del Ejército, ha concedido licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/1981 («Diario Oficial» número 68), por un plazo máximo de dos meses, al teniente de complemento de Ingenieros don José Barroso García, del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, a disfrutar en la Plaza de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/1981, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»***Orden 362/2141/85*

La Orden 362/81/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 2), por la que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», entre otros, del coronel de Ingenieros don Camilo Valle Romero (1443), de la Subinspección de la 8.ª Región Militar, se entenderá ampliada, por lo que a este jefe se refiere, en el sentido de que queda agregado al Gobierno Militar de La Coruña, a partir del día 23 de febrero de 1985, por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Vacantes***Orden 362/2142/85*

Clase C, tipo 1.º  
Segunda convocatoria.

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2143/85*

Clase B, tipo 1.º  
Segunda convocatoria.

1.—Jefatura de Ingenieros del Ejército (Sección de Transmisiones) (Madrid).—Una de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del idioma inglés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2144/85*

Clase B, tipo 1.º  
Segunda convocatoria.

1.—Jefatura de Transmisiones de la 6.ª Zona de la Guardia Civil (León), plantilla eventual.—Una de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Transmisiones.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2145/85*

Clase B, tipo 1.º  
Segunda convocatoria.

1.—Jefatura de Transmisiones de la 2.ª Zona de la Guardia Civil (Sevilla), plantilla eventual, los peticionarios deberán en-

contrarse en posesión del título de Transmisiones.—Una de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2146/85*

Clase C, tipo 1.º  
Segunda convocatoria.

1.—Batallón de Guerra Electrónica del Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una de teniente de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) o teniente de la Escala Auxiliar, Grupo de Mando.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2147/85*

La Orden 362/1360/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 5), se amplía en el sentido siguiente:

La vacante anunciada con el número 7, es indistinta solamente, para tenientes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (De Mando) y tenientes auxiliares de Ingenieros, Grupo de Mando.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2148/85*

La Orden 362/1361/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 5), se modifica en el sentido siguiente:

Las vacantes anunciadas con los números 14, 18 y 23, se anulan a todos los efectos y la número 44, se amplía en el sentido de que es indistinta para tenientes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (De Mando) y tenientes auxiliares de Ingenieros, Grupo de Mando.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos***Orden 362/2149/85*

La Orden 362/100/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 2), se amplía en el sentido de que el capitán destinado en la misma, procede del Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar y la fecha de dicha Orden es la de 19 de enero de 1985.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2150/85*

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente auxiliar del Segundo Grupo, Oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existentes en varios Organismos, anunciadas de Clase C, tipo 3.º por Orden 362/274/85 («Diario Oficial» número 6), con opción a solicitar las capitanes auxiliares y tenientes auxiliares del Primer Grupo con edad superior a cuarenta y dos años, se destinan con el carácter que se indica a los Oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

## PREFERENCIA VOLUNTARIA

## PLANTILLA FIJA

*Subinspección de la 8.ª Región Militar (La Coruña)*

Capitán de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (De Mando), don Jesús Latas Pena (89-EE), del Batallón Mixto de Ingenieros VII.

*Zona de Reclutamiento y Movilización número 31 (Valencia)*

Teniente auxiliar, Segundo Grupo, don Blás Pérez Jiménez (1435), de la Dirección General de Armamento y Material de la Secretaría de Estado de la Defensa, DPG.

*Tercera Zona de I.M.E.C. (Distrito de Barcelona)*

Capitán auxiliar de Ingenieros, don Juan Quevedo Roig (1368) de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61 DPG. (Plantilla Eventual).

*Cuarta Zona de I.M.E.C. (Distrito de León)*

Teniente auxiliar de Ingenieros, Primer Grupo, don Jesús Roibás Quindos (1400), del Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (Plantilla Eventual).

*Zona de Reclutamiento y Movilización número 11 (Madrid)*

Teniente auxiliar de Ingenieros, Primer Grupo, don Angel Núñez Valle (1722), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XV (Plantilla Eventual).  
Otro, don Pedro Romero Martín (1847), del Batallón Mixto de Ingenieros XII (Plantilla Eventual).

## PLANTILLA EVENTUAL

*Patronato de Huérfanos del Ejército (Madrid)*

Capitán de Ingenieros de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (De Mando), don Joaquín Salado Lobo (109-EE), del Mando Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Apoyo al Material, Jefatura de Vehículos (Madrid).

Capitán auxiliar de Ingenieros, don José Morales Mora (1233), de la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal.

Madrid, 5 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2151/85*

Para cubrir la vacante de teniente o alférez de Complemento, de cualquier Arma, de libre designación, anunciada por Orden 362/16080/84 («Diario Oficial» número 281), existente en el Órgano Central del Servicio de Informática del Ejército, Madrid, debiendo los peticionarios estar en posesión del título de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, se destina con carácter voluntario al teniente de Complemento de Ingenieros don Carlos Luis López Alonso (3204), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Madrid, 5 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

*Orden 362/2152/85*

Las Ordenes 362/108/84 («Diario Oficial» número 5) y 362/1084/81 («Diario Oficial» número 208), por las que se destinaba al brigada de Ingenieros don Miguel Torres Hernández (3222) y a los sargentos de la misma Arma don José Fernández Candocia (4005) y don Manuel Fernández Bonilla (4044), se amplía en el sentido de que los mismos fueron destinados para auxiliares de Profesor a la Academia de Ingenieros para el Gremanor.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2153/85*

## Clase C, tipo 3.ª

Como resolución a las vacantes anunciadas por Orden 362/16.897/84 («Diario Oficial» número 296), se destinan:

## VOLUNTARIOS

*Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)*

Cabo de Banda, Manuel Méndez Lozano (128), de disponible forzoso y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Madrid)*

Cabo primero de Banda, José María Fernández Aranda (110), del Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Artículo 41-F.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros V (Zaragoza)*

Cabo de Banda, Julio Nuñez Nuñez (127), de disponible forzoso y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)*

Cabo de Banda, Francisco José Alba Castro (130), de disponible forzoso y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XLI (Lérida)*

Cabo de Banda, Agustín Gimena Molina (131), de disponible forzoso y agregado en la misma Unidad a la que se le destina.

*A la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de la Guía (Cartagena)*

Cabo de Banda, Francisco Javier Gascón Gerru (118), de disponible forzoso y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 8.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares)*

Cabo de Banda, Juan Carlos Tapia Lago (126), de disponible forzoso y agregado al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

## FORZOSO

*A la Academia de Ingenieros (Burgos)*

Cabo de Banda, Fernando Jiménez Fernández (115), de disponible forzoso y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián)*

Cabo de Banda, Francisco Sepúlveda Navarro (119), de disponible forzoso y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros número 8.

Otro, don Antonio Gallego Fernández (120), de disponible forzoso y agregado al Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros IV (Gerona)*

Cabo de Banda, José Fernando Marmol Tovar (122), de disponible forzoso y agregado al Batallón Mixto XXXII.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria)*

Cabo de Banda, José Antonio Serrano Ortiz (123), de disponible forzoso y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros VII (Gijón)*

Cabo de Banda, Joaquín Tejero Pedraza (124), de disponible forzoso y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo)*

Cabo de Banda, Carlos Sánchez Crespo Molina (125), de disponible forzoso y agregado al Parque Central de Ingenieros.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián)*

Cabo de Banda, Antonio Gómez Estéban (129), de disponible forzoso y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Agregaciones***Orden 362/2154/85*

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, la agregación a la Academia de Ingenieros (Campamento, Madrid), a partir del día 28 de febrero de 1985, fecha de finalización de la que por Orden 362/13959/84 («Diario Oficial» número 246), le fue concedida al coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de "Destino de Arma o Cuerpo", don Luis Samper de la Gandara (1448), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a dicha Academia.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2155/85*

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle la agregación a la Subinspección de la 4.ª Región Militar, Sección de Contabilidad y asuntos Generales (Barcelona), a partir del día 21 de enero de 1985, fecha de finalización de la que por Orden 362/12361/84 («Diario Oficial» número 219), le fue concedida al coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de "Destino de Arma o Cuerpo", don Juan Jou Casadevall (1387), de disponible forzoso en la Guarnición de Barcelona y agregado a dicha subinspección.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2156/85*

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle la agregación al Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Subpirenaico UCT-7 (Barcelona), a partir del día 3 de febrero de 1985, fecha de finalización de la que por Orden 362/14779/84 («Diario Oficial» número 260), le fue concedida al brigada de Ingenieros don José Toledano Segura (3293), de disponible forzoso en la Guarnición de Barcelona y agregado a dicho Regimiento. Continuando como alumno del Curso de Reparador de Equipos de Energía de Planta Fija.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2157/85*

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle la agregación a la Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar, 2.ª Sección Centros, a partir del día 3 de febrero de 1985, fecha de finalización de la que por Orden 362/15056/84 («Diario Oficial» número 264), le fue concedida al brigada de Ingenieros, don Carlos Gómez Palacios (3301), de disponible forzoso en la Guarnición de León y agregado a dicha Compañía.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2158/85*

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle la agregación al Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta), a partir del día 10 de febrero de 1985, fecha de finalización de la que por Orden 362/15451/84 («Diario Oficial» número 271), le fue concedida al brigada de Ingenieros, don José Martín Viera (3308), de disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado a dicho Regimiento.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2159/85*

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle la agregación al Cuartel General de la División número 2 (Sevilla), a partir del día 3 de febrero de 1985, fecha de finalización de la que por Orden 362/14326/84 («Diario Oficial» número 252), le fue concedida al brigada de Ingenieros, don Antonio Ramírez Garrido (3290), de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla y agregado a dicho Cuartel General.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2160/85*

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, V Batallón, 51 Unidad (Valencia), el sargento de Ingenieros don Alfonso García-Parrado Romero (4830), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia. Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Cambio de situación***Orden 362/2161/85*

Por pasar a prestar sus servicios a la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares S.A., queda en la situación de Supernumerario «Destinos de Interés Militar» de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979 («Diario Oficial» número 85), y Orden 110/1981 («Diario Oficial» número 193), el comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don José Luis Meléndez Martínez de Murguía (424), del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos***Orden 362/2162/85*

Clase C, tipo 3.ª.  
Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/1053/85 («Diario Oficial» número 20), se destinan:

**EN PREFERENCIA VOLUNTARIA**

*Al Centro de Mantenimiento Electrónico de Apoyo General (Retameres, Madrid)*

Comandante Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don José Luis Falco Capilla (456), de la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid, en vacante de comandante o capitán.

*Al Parque de Artillería de Madrid*

Capitán Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), de la Dirección de Material, en vacante comandante o capitán.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS****Ascensos***Orden 362/2163/85*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 39/77 de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, con antigüedad de 9 de enero de 1985, al subteniente especialista (OR), don Ricardo Flores Martín (303), del Batallón de Transmisiones de la 1.ª

Región Militar, continuando en su actual destino y escalafonándose con el número (52900), a continuación del teniente Evalino Jiménez Martín (52800).  
Madrid, 11 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2164/85*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico automovilista montador electricista, con antigüedad de 10 de febrero de 1985, al sargento primero de la misma especialidad don José Díaz Casarrubios (644), del Regimiento de Infantería Canarias número 50, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.  
Madrid, 11 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Reserva Activa**

La Orden 362/858/85 («Diario Oficial» número 17), se modifica en el sentido de que el teniente especialista, paradista don Higinio Morales Cruz (34120), queda a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la Guarnición y Plaza de Granada.  
Madrid, 11 de febrero de 1985.

**Bajas**

*Orden 362/2165/85*

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 26 de enero de 1985, falleció en la plaza de Madrid, el sargento especialista (IMA), don Carmelo Rodríguez Martín (1205), en situación de reemplazo por enfermo, Plaza de Getafe (Madrid).  
Madrid, 11 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Vacantes**

*Orden 362/2166/85*

Clase C, tipo 1.º.  
Plantilla eventual.  
Para suboficiales y oficiales subalterno del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, indistintamente, existente en el Grupo de Operaciones Especiales III (Alcoy, Alicante).  
Una de mecánico automovilista, montador electricista.  
Una de mecánico electricista de transmisiones.  
Al personal que le sean adjudicadas estas vacantes, causen baja en la misma, a su ascenso a capitán.  
Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.  
Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».  
Madrid, 11 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2167/85*

Clase C, tipo 3.º.  
Plantilla eventual.  
Para suboficiales y oficiales subalternos del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, indistintamente, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—*En el Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8 (Marines, Valencia)*

Una de mecánico electricista de Armas.

2.—*En el Regimiento de Artillería de Campaña número 17 (Paterna, Valencia)*

Dos de mecánico automovilista montador electricista.  
Dos de mecánico electricista de armas.  
Una de mecánico electricista de transmisiones.

3.—*En el Grupo de Artillería A.A.L. de la División «Maestrazgo» número 3 (Paterna, Valencia)*

Una de mecánico automovilista montador electricista.

4.—*En el Regimiento de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia)*

Una de mecánico automovilista montador electricista.  
Una de mecánico electricista de transmisiones.  
Dos de mecánico automovilista chapista soldador.  
Una de mecánico ajustador de máquinas y herramientas.

5.—*En la Agrupación Logística de la División «Maestrazgo» número 3 (Marines, Valencia)*

Una de mecánico electricista de armas.  
Una de mecánico electricista de transmisiones.  
Dos de mecánico ajustador de armas.  
Una de mecánico ajustador de máquinas y herramientas.

6.—*En el Grupo Logístico de la Brigada de Infantería XXXI (Valencia)*

Una de químico artificiero polvorista.

7.—*En el Regimiento de Infantería Vizcaya número 21 Bétera (Valencia)*

Una de mecánico electricista de transmisiones.

8.—*En la Agrupación de Asistencia Sanitaria del MALRE (Valencia)*

Una de mecánico automovilista montador electricista.

9.—*En el Grupo Logístico de la Brigada de Infantería XXXII (Cartagena, Murcia)*

Una de mecánico electricista de transmisiones.

10.—*En el Regimiento de Infantería España número 18 (Cartagena, Murcia)*

Dos de mecánico electricista de armas.

11.—*En el Batallón de Ingenieros XXXII (Cartagena, Murcia)*

Una de mecánico electricista de transmisiones.

12.—*En el Regimiento de Artillería A.A. número 73 (Cartagena, Murcia)*

Tres de mecánico automovilista montador electricista.  
Cuatro de mecánico electricista de armas.  
Dos de mecánico ajustador de armas.

13.—*En el Regimiento de Infantería Mecanizada Mallorca número 13 (Lorca, Murcia)*

Una de mecánico electricista de transmisiones.

14.—*En el Grupo de Artillería de Campaña XXXII (Murcia)*

Una de mecánico automovilista montador electricista.  
Al personal que le sean adjudicadas estas vacantes, causarán baja en la misma, en su ascenso a capitán.  
Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.  
Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».  
Madrid, 11 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2168/85*

Clase C, tipo 1.º.  
Para el personal de la Escala Básica de suboficiales especialistas, existente en el Grupo de Operaciones Especiales III (Alcoy, Alicante).  
Una de mecánico de armas.  
Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».  
Madrid, 11 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2169/85*

Clase C, tipo 3.º.

Para el personal de la Escala Básica de Suboficiales Especialistas, existente en las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—*En el Grupo de Artillería A.A.L. de la División Maestrazgo número 3 (Paterna, Valencia)*

Una de mecánico de armas.

2.—*En el Regimiento de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia)*

Una de mecánico de máquinas y equipos.

3.—*En el Grupo Logístico de la Brigada de Infantería XXXI (Valencia)*

Una de mecánico de armas.

4.—*En el Batallón de Ingenieros XXXI (Bétera, Valencia)*

Una de chapista soldador.

5.—*En la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE (Valencia)*

Una de chapista soldador.

6.—*En el Grupo Logístico de la Brigada de Infantería XXXII (Cartagena, Murcia)*

Una de mecánico de armas.

7.—*En el Regimiento de Infantería España número 18 (Cartagena, Murcia)*

Una de mecánico de armas.

8.—*En el Batallón de Ingenieros XXXII (Cartagena, Murcia)*

Una de chapista soldador.

9.—*En el Grupo de Artillería de Campaña XXXII (Murcia)*

Una de mecánico de armas.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos**

*Orden 362/2170/85*

Se destina, con carácter voluntario en vacante de clase B, tipo 1.º al Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid, al sargento especialista (EST), don José Luis González Martínez (2497), del Grupo de Artillería A.A.L. de la DAC «Brunete» número 1, con el Título de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas.

Esta vacante fue anunciada en 2.ª convocatoria por Orden 362/5.784/84 («Diario Oficial» número 276).

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P.D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**VARIAS ARMAS**

**Vacantes**

Se corrige la Orden 362/1829/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 10) en el sentido de que la vacante que se anuncia es de clase B, tipo 3.º

Madrid, 14 de febrero de 1985.

Se rectifican las Ordenes 362/1764/85 y 362/1765/85, en el sentido de que dichas vacantes son de plantilla eventual.

Madrid, 16 de febrero de 1985.

*Orden 362/2171/85*

Para cubrir vacantes de teniente o alférez de complemento, de cualquier Arma, se anuncia la presente convocatoria con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Solamente podrán solicitarlas los tenientes y alféreces de complemento que se encuentren en situación de servicio activo, con dos años de mínima permanencia en sus actuales destinos y que no hayan cumplido los 51 años de edad en la fecha de la publicación de la presente convocatoria.

Segunda.—Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado en el Anexo I de la Orden 362/2198/83 («Diario Oficial» número 34) y se dirigirán al Teniente General Jefe del Mando Superior de Personal, Dirección de Personal, Cuartel General del Ejército.

Tercera.—El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», y se cursará por conducto reglamentario, acompañada de los documentos siguientes:

Copia de la Ficha-resumen de la Hoja de Servicios.

Cuarto.—El plazo de mínima permanencia en el destino será de dos años, tanto para los que tengan compromiso hasta la edad de retiro, como para los que al cumplir el actual compromiso les sea renovado.

Quinta.—Vacantes que se anuncian:

De libre designación:

Equipo de Traductores del Estado Mayor del Ejército, Madrid.

Una para traductor o intérprete del idioma Inglés, debiendo los peticionarios tener reconocido el posee o domina de dicho idioma.

Una para traductor o intérprete del idioma Alemán, debiendo los peticionarios tener reconocido el posee o domina de dicho idioma.

Una para traductor o intérprete del idioma Francés, debiendo los peticionarios tener reconocido el posee o domina de dicho idioma.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**ARMADA**

**Dirección de Reclutamiento y Dotaciones**

**CUERPOS DE OFICIALES**

**Cambio de Escala**

*Resolución 430/02118/85*

En virtud de lo establecido en el artículo quinto de la Ley 78/1968 de 5 de diciembre («Diario Oficial» número 281), y en el artículo segundo del Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el día 9 del actual, en que cumple la edad reglamentaria, cese en la Escala de Mar del Cuerpo General y pase a la Escala de Tierra el capitán de Navío (El), don Rafael Herrera Repullo, quedando



escalafonado entre los capitanes de Navío (ET), don Aurelio Matos Martín y don Juan Manuel Bustamante Bringas.

Se le confirma en su actual destino.

Madrid, 9 de febrero de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

*Resolución 430/00096/85*

### **Reserva Activa**

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el capitán de Navío de la Escala de Tierra (AS) don Alfonso Díez Muntaner, cese en la situación de «en servicio activo» y pase a la de «Reserva Activa», el día 18 de marzo próximo, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

*Resolución 430/00095/85*

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1611/1981 de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el capitán de Navío de la Escala de Tierra (G) (S), don Juan Bañeres Benito, cese en la situación de «en servicio activo» y pase a la de «Reserva Activa», el día 20 de marzo próximo, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

*Resolución 430/00094/85*

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1611/1981 de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el capitán de Navío de la Escala de Tierra (AS) don Enrique Sepúlveda Arvez, cese en la situación de «en servicio activo» y pase a la de «Reserva Activa», el día 21 de marzo próximo, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

*Resolución 430/00093/85*

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el capitán de fragata de la Escala de Tierra (A) don Ramón González-Aller Balseyro, cese en la situación de «en servicio activo» y pase a la de «Reserva Activa», el día 3 de marzo próximo, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

*Resolución 430/00092/85*

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el capitán de corbeta de la Escala de Tierra don Sebastián Juárez Herrero, cese en la situación de «en servicio activo» y pase a la de Reserva Activa, el día 10 de marzo próximo, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

## **RESERVA NAVAL ACTIVA**

### **Ascensos**

*Resolución 430/02121/85*

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarados aptos por la Junta de Clasificación, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 7 del actual y efectos económicos a partir de 1 de marzo próximo, a los tenientes de la Reserva Naval Activa (Servicio de Máquinas) que a continuación se relacionan:

Don José Valeiras Poch. Al ascender se dispone pase destinado con carácter forzoso al 8/H «Malespina» como jefe de los Servicios de Máquinas. Cesará en su actual destino cuando sea relevado.

Don Francisco Sánchez Gómez. Continuará en su actual destino hasta que sea relevado.

Don Jesús Bastarreacha Cuseiro. Continuará en su actual destino hasta que sea relevado.

Don Manuel Pérez Barreiro. Continuará en su actual destino hasta que sea relevado.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

### **Reserva Activa**

*Resolución 430/00097/85*

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 3125/1983, de 14 de diciembre («Diario Oficial» número 292), de medidas complementarias para desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 159), se dispone que el capitán de corbeta de la Reserva Naval Activa (Ar) don Pedro Benito Recio, cese en la situación de «en servicio activo» y pase a la de Reserva Activa el día 14 de marzo próximo, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

## **CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**

### **Bajas**

*Resolución 430/00099/85*

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del sargento de Marinería radiotelegrafista, en situación de Reserva Activa, don Alberto Alvarez Rominguera, por haber fallecido el día 2 de febrero de 1985.

Queda anulada la Cartera Militar número 32.018.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

## **MARINERIA**

### **Cambio de situación**

*Resolución 431/65060/85*

En virtud de lo dispuesto en el punto 2 del artículo 176 del vigente Reglamento de Especialistas, de conformidad con lo propuesto por la Junta Central de Reconocimientos de Sanidad de la Armada y con lo acordado por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se declara al cabo primero especialista (V) artillero, Manuel Moreno Cerezo, apto únicamente para servicios de tierra, con carácter provisional.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

### **Disponible forzoso**

*Resolución 431/65061/85*

En virtud de lo establecido en el apartado a) de la norma 16, capítulo II de la Orden Ministerial de 20 de junio de 1950 («Diario Oficial» número 142), se dispone que el cabo primero especialista mecánico Alejandro Díaz Yepes, cese en el destructor «Gravina» y pase a la situación de disponible forzoso en la Jurisdicción Central, como hospitalizado en el Sanatorio de Marina de Los Molinos, a partir de 10 de agosto de 1984.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

### **Destinos**

*Resolución 431/65059/85*

Por hallarse comprendido en la norma 23 del capítulo II de la Orden Ministerial de 20 de junio de 1950 («Diario Oficial»

número 142), actualizada por la Orden Ministerial número 693/75, de 16 de septiembre de 1975 («Diario Oficial» número 211) y haber sido declarado por la Junta Central de Reconocimientos de Sanidad de la Armada Útil y apto para todo servicio, se dispone que el cabo primero especialista (V) señalero, Antonio Belarmino Suárez Velasco, cese en la situación de disponible forzoso y pase destinado a la 31 Escuadrilla de Escoltas.

El presente destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/65055/85

Como consecuencia de instancia formulada por los interesados y acreditadas las circunstancias que concurren a los mismos, se dispone, que los cabos primeros especialistas que a continuación se relaciona, pasen destinados, con carácter voluntario, a la Zona Marítima que al frente de cada uno de ellos se indica:

Torpedista Jesús Fuentes Gea. Zona Marítima del Mediterráneo.

Otro, Ginés Arcos Sarmiento. Zona Marítima del Mediterráneo.

Electricista Rogelio Serrano Sande. Zona Marítima del Cantábrico.

Mecánico José Manuel Cagigao Deibe. Zona Marítima del Cantábrico.

Otro, Higinio Díaz Lagoa. Zona Marítima del Cantábrico.

Otro, Nicolás Prego Insúa. Zona Marítima del Cantábrico.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, éstos destinos se confieren con carácter forzoso.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

### Reenganches restringidos

#### Resolución número 431/65057/85

A petición de los interesados y en virtud de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 100 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le concede un reenganche restringido de duración indeterminada, a partir de 1 de julio de 1984, sin que lleguen a rebasar los ocho años de servicio como especialistas, que cumplirán en 20 de junio de 1986, a los cabos primeros especialistas siguientes:

Artillero José Abelleira Souto.

Otro, Emilio Alvarez Murga.

Mecánico Alberto L. Pérez Fenollar.

Otro, Francisco Teijeiro Menaya.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/65056/85

A petición del interesado y en virtud de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 100 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le concede al cabo primero especialista electricista Miguel A. Campos Cinza, un reenganche restringido de duración indeterminada, a partir de 1 de julio de 1984, sin llegar a rebasar los ocho años de servicio como especialista que cumplirá en 15 de junio de 1986.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

### Rescisión de compromiso

#### Resolución 430/00100/85

Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y en virtud de lo establecido en el punto 2 del artículo 125 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le rescinde el compromiso y causa baja en la Armada al cabo primero especialista torpedista Pedro Boleda Graño, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

## PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO

### Contrataciones

#### Resolución 430/02120/85

Con sujeción a lo dispuesto en el artículo noveno, dos, punto tres, a) del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), se dispone la contratación con carácter interino, en sustitución de doña María del Pilar Molinero Crespo, que se encuentra en suspensión de contrato por Incapacidad Laboral Transitoria, y la categoría de auxiliar sanitario, Grupos Especiales, Sanidad, de doña María del Carmen García Martínez-Conde, para prestar sus servicios en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo, a partir del día 4 de diciembre de 1984, debiendo cesar sin necesidad de nueva Resolución al reincorporarse la titular de la plaza.

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER fotocopia del contrato firmado por el interesado y quien ostente la representación del Establecimiento, así como triplicada ficha matrícula, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 17 del citado Real Decreto.

Madrid, 5 de enero de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

## PERSONAL VARIO

### Nombramiento

#### Resolución 431/01079/85

Se nombra práctico interino del puerto de Vinaroz al capitán de la Marina Mercante don Agustín Eusebio Asensi Artiga.

Madrid, 5 de febrero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

### Recompensas

#### Resolución 437/00050/85

Padecido error en la publicación de las Ordenes Ministeriales que a continuación se indican, se entenderán rectificadas en el sentido siguiente:

Orden Ministerial delegada número 437/15/85 («Diario Oficial» número 5)

Donde dice:

Mención Honorífica sencilla

Cabo primero, MA, Jorge Bouza Lage y los relacionados a continuación hasta el soldado de segunda de Infantería de Marina Diego García García.

Debe decir:

Cruz del Mérito Naval de cuarta clase, con distintivo blanco

Cabo primero, MA, Jorge Bouza Lage y los relacionados a continuación hasta el soldado de segunda de Infantería de Marina Diego García García.

Orden Ministerial delegada número 437/21/85 («Diario Oficial» número 5)

Donde dice:

Cruz del Mérito Naval de cuarta clase, con distintivo blanco

Cabo primero, EL, Juan Bustamante Conesa.

Cabo primero, EL, Francisco Caro Mulero.

Cabo primero, MQ, José Belizón Martínez.

Debe decir:

Cruz del Mérito Naval de cuarta clase, con distintivo blanco

Cabo primero, EL, Julio Bustamante Conesa.  
Cabo primero (V), RA, Francisco Caro Mulero.  
Cabo primero, MQ, Jose M. Belizón Martínez.

*Orden Ministerial delegada número 437/27/85 («Diario Oficial» número 5)*

Donde dice:

Cruz del Mérito Naval de cuarta clase, con distintivo blanco

A.T.S. doña María Dolores González Muiño.

Debe decir:

Cruz del Mérito Naval de tercera clase, con distintivo blanco

A.T.S. doña María Dolores González Muiño.

Donde dice:

Cocinero de segunda don Manuel Gómez Alvarez.

Debe decir:

Cocinero de segunda don Manuel Gómez González.

#### MENCION HONORIFICA SENCILLA

##### RECTIFICACIONES

*Orden Ministerial delegada número 437/21/85 («Diario Oficial» número 5)*

Donde dice:

Sargento, ES don Antonio Zamora Rodríguez.  
Cabo primero, RA, Baltasar Contreras Hernández.  
Cabo primero, SO, Francisco Gabaldón Carpio.  
Cabo primero, MQ, Juan A. Sáenz Egea.

Debe decir:

Sargento primero, MA, don Antonio Zamora Rodríguez.  
Cabo primero (V), RA, Baltasar Contreras Hernández.  
Cabo primero (V), SO, Francisco Gabaldón Carpio.  
Cabo primero, MQ, Juan A. Sáenz Egea.  
Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

### Unidad Administrativa de Infantería de Marina

#### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

##### Reserva Activa

*Resolución 430/00091/85*

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 1.611/81 de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el subteniente músico de la Armada don Carlos López Masid, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de reserva activa el día 13 de marzo de 1985, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

#### TROPA

##### Ascensos

*Resolución 430/00091/85*

Por haber superado el curso de aptitud correspondiente, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto número 3183/68 («Diario Oficial» número 10/69), se promueve al empleo de cabo segundo de Infantería de Marina, con antigüedad a todos los efectos de 1 de febrero de 1985, a los soldados de 2.ª procedentes del voluntariado normal que a continuación se relacionan.

#### Armas contracarros

- 1.—José Alfonso Gómez Queiro.
- 2.—Jaime Chasco García.
- 3.—José Luis Pérez Carrera.

#### Armas pesadas

- 1.—Miguel A. Martínez Solís.
- 2.—José A. Benítez Pinto.
- 3.—Raúl Fuerte González.

#### Auxiliares Plana Mayor

- 1.—José Pedro Millán García.
- 2.—Pedro Martínez Prados.
- 3.—Oscar Gil Font.

#### Buceador ayudante

- 1.—Juan Cañas Fernández.

#### Conductores vehículos de combate

- 1.—Alfonso Otero Parra.
- 2.—José Navarro Murales.
- 3.—Eduardo Pascual Ruiz.
- 4.—Francisco Escribano Bóveda.
- 5.—Juan Conejo Barquilla.
- 6.—Darío Antras Trichant.
- 7.—Ramón León Pérez.
- 8.—José Balaguer Avalos.
- 9.—Modesto González Maroto.
- 10.—César Riquer Antón.
- 11.—Francisco Alonso Rivero.
- 12.—Andrés Parra Rosco.
- 13.—Juan José Gutiérrez López.
- 14.—Armando González Antuña.
- 15.—Alfonso Peña Mateo.
- 16.—Félix Martínez García.

#### Jefes Equipo de Fuego

- 1.—Jaime Ramiro Mayoral.
- 2.—Marcelino Perdomo Alfonso.
- 3.—José Ignacio Herrero Martínez.
- 4.—Diego Martínez Azcona.
- 5.—Jesús Raúl Epifanio Lemos.
- 6.—Cristóbal Becerra Rey.
- 7.—Alberto Rubio Montane.
- 8.—José Carlos González Berraco.
- 9.—Antonio Martín Sánchez.
- 10.—José Manuel Cañete Vela.
- 11.—Julio Cordero Cobo.
- 12.—Angel Sánchez Calzas.
- 13.—Miguel Angel Pérez Palancarejo.
- 14.—Antonio Gujjarro Barroso.
- 15.—José Luis Río Vila.

#### Monitores de Instrucción

- 1.—Francisco Javier Alemany Cabieces.
- 2.—Víctor Coronado Soto.
- 3.—Rafael Luque Pérez.
- 4.—Marcial Rey Mínguez.

#### Operaciones especiales

- 1.—Eduardo Handley Sabio.
- 2.—Manuel García Bahamonde.
- 3.—Antonio Cabezuero Fernández.
- 4.—José E. Molina Ybernón.
- 5.—Juan C. del Reino Sánchez.
- 6.—José Francisco Domínguez Pacheco.
- 7.—Santiago Ballesteros Meilán.
- 8.—Andrés Rongear Sanz.

#### Operador de Comunicaciones

- 1.—Henry Guy Fuentes González.
- 2.—Rafael Bonilla Valle.
- 3.—José Bernardo de Quirós Herrero.

- 4.—David Benayas Alvarez.
- 5.—Emilio Martínez Copovi.
- 6.—Juan Lobo Vicens.
- 7.—Francisco Sánchez Triplana.
- 8.—Enrique Martínez Gallego.

*Operador de Teletipos*

- 1.—Francisco Javier Alba Moya.
- 2.—Roberto Real Mascareñas.
- 3.—Francisco Parra Gómez.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

## EJERCITO DEL AIRE

### OFICIALES

#### Ascensos

Orden 523/00448/85

Finalizado el período de formación establecido en la Orden Ministerial 522/03464/83, de 5 de diciembre («Diario Oficial del Aire» número 154) y de conformidad con lo prevenido en su artículo 13.1.2, son promovidos al empleo de allérez eventual, con antigüedad del día 16 del presente mes, los alumnos-aspirantes que a continuación se relacionan, de la Instrucción Militar para la formación de oficiales y suboficiales de complemento del Ejército del Aire (IMEC-EA), apartado a), para el acceso a la Escala de complemento del Arma de Aviación (Escala de Tropas y Servicios) y Cuerpos de este Ejército que se indican.

Pasan destinados a los Organismos, Centros y Unidades que se citan, para realizar el período de prácticas, que comenzará el día 1 de marzo próximo:

#### ARMA DE AVIACION

##### *Escala de Tropas y Servicios*

Don Eduardo Ugalde Solís, al Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.

Don Francisco Javier Chacartegui Cirerol, al Destacamento de Son Rullán.

Don Pablo Ugarte Alonso-Vega, al Ala de Alerta y Control.

Don Pedro Puig Bosch, a la Escuela de Suboficiales del Aire.

Don Carlos Conradi Monner, al Cuartel General del Mando de Material.

Don José Manuel Moreno Muñio, al Ala número 31.

Don Ignacio Aranzabal Otaduy, al Cuartel General del Mando de Material.

Don Alejandro Pedro García Aragón, al Ala número 78.

Don Constantino Ramasco Puente, al Cuartel General del Mando de Material.

Don Miguel Ruiz Arriazu, al Cuartel General del Mando de Personal.

Don Felipe Vidiella Salvador, a la Escuela de Suboficiales del Aire.

Don Pablo Carlos Mateos Guillón, al Hospital del Aire.

Don Nestor Carraiero Velasco, al Ala de Alerta y Control.

Don Bernardo García Tapia, a la Dirección de Infraestructura Aérea.

Don Adrián Mazario Díez, a la Escuela de Transmisiones.

Don Juan Carlos Moreno Ortiz, a la Dirección de Infraestructura Aérea.

Don José Manuel Matilla Rodríguez, al Cuartel General del Mando de Material.

Don Jorge Enrique Alvarez Fernández, al Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.

Don Vicente Díez del Corral Gómez, al Estado Mayor del Aire.

Don Pedro Carlos Ruiz Rivo, a la Escuela de Transmisiones.

Don Miguel Angel Morales Moreno, al Ala número 78.

Don Juan Carlos López Pérez, al Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Don José Luis Martín-Ballestero Castañón, al Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Don Santiago de Rivera Parga, al Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Don José Manuel Meneses Cruz, al Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Don José Pablo Martín León-Tello, al Estado Mayor del Aire.

Don Emilio José Iglesias Serrano, al Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire.

Don Manuel García Martínez, al Ala número 12.

Don Joaquín Lleal Masgrau, al Destacamento de Barcelona.

Don Antonio García Martínez, al Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire.

Don José Alberto Cortés Jaubert, a la Secretaría Militar del Aire.

Don Juan Manuel Hernández Arribas, al Cuartel General del Mando de Material.

Don Fernando Virseda Chamorro, al Destacamento de Barcelona.

Don Luis Sánchez Quiroga, al Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Don José Luis de la Vega de Orduña, al Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire.

Don Javier Heyner Xiol, a la Escuela de Transmisiones.

Don Alfonso García Palacios, al Ala número 31.

Don Antonio Rivas Areales, al Ala número 12.

Don José María Sainz Martín, a la Escuela de Automovilismo.

Don Luis Fernández de Mena, al Ala número 12.

Don Juan José Ballesteros Díaz, a la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada».

Don Luis Miguel González Fernández, al Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire.

Don Emilio Solís González, al Cuartel General del Mando de Personal.

Don Andrés Bergaz Villasevil, al Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire.

Don Ignacio Carretero Pizarro, al Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2.

Don Francisco Ramírez-Montesinos Herrán, a la Escuela de Automovilismo.

Don José Angel Moreira Valverde, al Ala número 78.

Don Manuel Alvarez Ballesteros, al Cuartel General del Mando de Material.

Don Mariano Figueroa Pajares, al Cuartel General del Mando de Personal.

Don José Antonio Ortega Sanz, al Grupo de Automóviles del Cuartel General del Ejército del Aire.

Don Pedro Martínez-Corbalán Campillo, al Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.

Don Iván José Gómez Guzmán, a la Escuela de Automovilismo.

Don Enrique Colomé Montañés, al Ala número 35.

Don Miguel Navarro Barcia, al Ala número 35.

Don Federico del Valle Silva, al Ala de Alerta y Control.

Don Jorge Cabezas Fontanilla, al Ala de Alerta y Control.

Don Francisco Daniel Rueda Sagasetta, al Ala número 37.

Don Javier Gismero Menoyo, al Ala número 11.

Don Juan Carlos Peraza Sánchez, al Cuartel General del Mando de Material.

Don Jorge Gómez Torres, al Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9.

Don Ramón García Castaño, al Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 5.

Don Francisco Javier Bengoechea de la Llera, al Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.

Don Vicente Alcaraz Ruiz, al Ala número 14.

Don Alberto Francisco Astudillo Lizaga, al Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.

Don José Luis Gómez-Olano González, a la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.

Don Jaime Pallarés Bassets, a la Escuela de Transmisiones.

Don Juan José Virto Ruiz, al Aeródromo Militar de Villafraía.

Don José María Cristóbal Martínez, a la Escuela de Transmisiones.

Don José Luis Alvarez Melero, al Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9.

Don Ricardo Concepción Duque, al Ala número 14.

Don Luis Francisco García Hidalgo, a la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.

Don José Antonio Ibarra López, a la Escuela de Transmisiones.

Don Ricardo Montesa Andrés, al Destacamento de Valencia.

Don Enrique Estrada González, al Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2.

Don Juan Jesús Ballesteros Arjona, al Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.

Don Luis Pareja Pallarés, a la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada».

Don Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, al Ala número 37.

Don Mariano Pomares Alonso, al Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.

Don Manuel González Martínez, al Cuartel General del Mando de Material.

Don Emilio Gil Pagán, al Destacamento de Son Rullán.

Don Juan Antonio Martínez Sempere-Matarrelona, a la Escuadrilla Logística de Chinchilla.

Don Benito Ubeda Miñarro, al Grupo Logístico de Transmisiones.

Don David Climent Coscolluela, al Ala número 35.

Don Luis Manuel Avila Suárez, al Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.

Don Francisco José Zapata Ceballos, al Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3.

Don Jorge Sallent Ziegler, al Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.

Don José María Cla Urieta, al Ala número 21.

Don Guillermo Moro Ojeda, al Aeródromo Militar de Tablada.

Don José María Sastre Fuertes, a la Secretaría Militar del Aire.

Don Carlos Alberto Ucha Sánchez, al Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.

Don Jesús Javier Cucalón Martínez, al Ala número 31.

Don José García-Malo de Molina Ferrer, a la Escuela de Formación Profesional Industrial del Aire.

Don Eduardo Ramos Caprani, al Aeródromo Militar de Villafría.

Don José Javier López Rodríguez, al Ala número 22.

Don Juan Antonio López García, al Ala número 37.

Don Enrique López-Tello Escribano, al Ala número 14.

Don Pedro Enrique Martínez Llorente, a la Escuela de Especialistas del Aire.

Don Manuel Gosálvez López, a la Escuela de Especialistas del Aire.

Don José Miguel Bermejillo Muñoz, al Destacamento de Valencia.

Don Jorge Parra Gila, al Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.

Don Salvador Aguilar Piera, al Ala número 11.

Don Andrés Laseca Angulo, al Estado Mayor del Aire.

Don Juan Francisco Abal López, a la Base Aérea de Son San Juan.

Don José María Bru Cartagena, al Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 5.

Don Angel Valero Sánchez, a la Escuela de Reactores.

Don Carlos Albar Ramírez, a la Escuela de Especialistas del Aire.

Don Alfredo Martín-Cubas Fernández, a la Escuela de Especialistas del Aire.

Don Pablo Robles Fernández, al Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.

Don José Enrique Garcerán Azorín-Gómez, a la Base Aérea de Son San Juan.

Don José Luis Salso Rodríguez, a la Escuela de Especialistas del Aire.

Don Juan José García Esteban, al Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.

Don Francisco Solano Romero González, a la Escuela de Automovilismo.

Don Antonio Sáez Alonso, al Centro Cartográfico y Fotográfico del Aire.

Don Isidro José Tenorio Meseguer, a la Escuela de Especialistas del Aire.

Don Clemente Arcas Ruiz, a la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada».

Don Juan Carlos García de los Reyes, a la Unidad de Observación y Vigilancia.

Don Francisco Javier Sangenis Aragonés, a la Escuela de Suboficiales del Aire.

Don José Raimundo Montes Torrado, a la Escuela de Reactores.

Don Carlos Celaya Prieto, al Ala número 22.

Don Esteban de Saavedra Cervantes, al Cuartel General del Mando de Material.

Don José Manuel Mota Vargas, al Aeródromo Militar de Tablada.

Don José Fernando Simón González, al Centro Cartográfico y Fotográfico del Aire.

Don Angel Naveira Rodríguez, a la Escuela de Especialistas del Aire.

Don Antonio Aibar Fernández, al Grupo de Automóviles del Cuartel General del Ejército del Aire.

Don Angel Pérez Mora, a la Base Aérea de Málaga.

Don José María Mellado Pérez, al Ala número 11.

Don Enrique Grangel Furio, a la Escuela de Suboficiales del Aire.

Don José Vicente Sanz Valero, a la Escuela de Suboficiales del Aire.

Don Tomás Atienza Mantero, al Ala número 21.

Don Francisco Rodríguez Zamorano, a la Escuela General del Aire.

Don Juan Jesús Lafuente Pérez, al Ala número 21.

Don Alberto González Giménez, a la Escuela de Formación Profesional Industrial del Aire.

Don José Luis Carracedo García, a la Academia General del Aire.

Don Juan Carlos Casado Rodríguez, al Cuartel General del Mando de Personal.

Don Javier Sanz Valero, al Instituto de Historia y Cultura del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire.

Don Juan Carlos Gutiérrez García, al Ala número 22.

Don Rafael Julián de la Fuente Serrano, a la Escuela de Especialistas del Aire.

Don José Luis Quiles Galindo, al Ala Mixta número 46.

Don Carlos Arroyo Tejera, al Ala Mixta número 46.

Don Julio Diego Barón Martínez, al Aeródromo Militar de Pollensa.

Don José Luis Molina Suárez, a la Escuela de Formación Profesional Industrial del Aire.

Don José Pedro Hierro Dueñas, a la Escuela de Reactores.

Don Emilio Borchert Muñoz, al Cuartel General del Mando de Material.

Don Jorge Riesgo Mato, a la Escuela de Formación Profesional Industrial del Aire.

Don José Alberto de Torres Rivas, al Escuadrón de Alerta y Control número 8.

Don Andrés José Mendoza Roca, a la Escuela de Formación Profesional Industrial del Aire.

Don Francisco Pascual Argente Hernández, al Escuadrón de Alerta y Control número 8.

Don Angel Andrade Cruz, a la Escuela de Formación Profesional Industrial del Aire.

Don Manuel Ildefonso Díaz Arcos, al Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.

Don Gonzalo Melgarejo Martínez de Abellanosa, al Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3.

#### CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

##### *Escala de Ingenieros Aeronáuticos*

Don Fernando Pérez Mejías, al Cuartel General del Mando de Material.

Don José Luis Colado Gimeno, al Escuadrón Logístico de Misiles.

Don Mariano Ortega de Miguel, a la Maestranza Aérea de Madrid.

Don Antonio Marcelo Navarro Granados, al Cuartel General del Mando de Material.

Don Gabriel Vila Blanco, al Cuartel General del Mando de Material.

Don Joaquín Pérez Sánchez, al Cuartel General del Mando de Material.

Don Manuel Fernández Vega, al Escuadrón Logístico de Misiles.

Don Luis Miguel Alcaide del Barrio, al Grupo Logístico de Transmisiones.

Don Juan Manuel Segura Aguilera, a la Maestranza Aérea de Albacete.

Don Ernesto Mouronte López, al Escuadrón Logístico de Misiles.

Don Fernando José Esteban Esteban, a la Maestranza Aérea de Sevilla.

Don Emilio José Lobera Serrano, al Ala número 14.

#### ESCALA DE INGENIEROS TECNICOS AERONAUTICOS

Don José Miguel García Gómez, a la Maestranza Aérea de Madrid.

Don Alberto Manuel Amaro Cormenzana, al Cuartel General del Mando de Material.

Don Francisco Luque Alcaide, al Escuadrón Logístico de Armamento.  
 Don Rafael Luque Alcaide, al Escuadrón Logístico de Armamento.  
 Don Santiago Cervigón Huete, al Escuadrón Logístico de Misiles.  
 Don Mariano Hervás Cuevas, a la Maestranza Aérea de Madrid.  
 Don Francisco Gámez Gutiérrez, al Cuartel General del Mando de Material.  
 Don Manuel Anera Melendo, al Escuadrón Logístico de Misiles.  
 Don Jaime Antonio Bestard Fernández, al Cuartel General del Mando de Material.  
 Don Tomás Francisco Juárez Martínez, al Cuartel General del Mando de Material.  
 Don Pedro Antonio de Alarcón Sigüenza, al Ala número 12.  
 Don Ricardo José Amaro CORMENZANA, al Cuartel General del Mando de Material.  
 Don Ernesto Javier Prades Foz, a la Maestranza Aérea de Albacete.  
 Don Carlos Arévalo Millet, al Cuartel General del Mando de Material.  
 Don Juan José García-Vaquero Alvaro, al Cuartel General del Mando de Material.  
 Don Andrés Avila Sanz, al Cuartel General del Mando de Material.  
 Don José Antonio Comun Burriel, al Cuartel General del Mando de Material.  
 Don Luis Calzada Cabrero, a la Maestranza Aérea de Sevilla.  
 Don Luis Pedro Gómez Martín, al Cuartel General del Mando de Material.  
 Don Manuel Antonio González López, a la Maestranza Aérea de Albacete.  
 Don Ramón Ángel Argente Peláez, al Ala número 11.  
 Don Francisco Javier Romero García, al Grupo Logístico de Transmisiones.  
 Don Ángel José Delgado Núñez, a la Maestranza Aérea de Sevilla.  
 Don Juan José Hergueta Moyano, al Cuartel General del Mando de Material.

#### CUERPO JURIDICO DEL AIRE

Don Fernando José Pérez de la Sota, a la Asesoría Jurídica del Aire.  
 Don Luis Miguel Moreno Jiménez, a la Asesoría Jurídica del Aire.  
 Don Marco Polo Centeno, a la Asesoría Jurídica del Aire.

#### CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE

Don Jacobo Pascual Pérez-Hernández, al Estado Mayor del Aire.  
 Don Jorge Llevat Vallespinosa, al Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.  
 Don Javier Muelas Fernández, a la Dirección de Asuntos Económicos.  
 Don Raúl Leopoldo Canosa Usera, a la Dirección de Infraestructura Aérea.  
 Don José Vicente Miralles de Francisco, al Ala número 11.  
 Don Julio Díaz Barquero, a la Dirección de Asuntos Económicos.  
 Don José Alberto Pascual Pérez-Hernández, al Estado Mayor del Aire.  
 Don Antonio Rotger Cifre, a la Dirección de Asuntos Económicos.  
 Don Víctor Manuel García-Vaquero Alvaro, a la Agrupación del Cuartel General del Aire.  
 Don José Elías Gallegos Díaz de Villegas, al Cuartel General del Mando de Material.  
 Don Luis Alberto Salas del Marmol, al Cuartel General del Mando de Personal.  
 Don Carlos Pachón Veira, al Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.  
 Don Luis Rodríguez Vega, al Ala número 12.  
 Don José Andrés Ríos Lavandeira, a la Maestranza Aérea de Madrid.  
 Don César Jaime González-Bueno Mayer Von Wittgenstein, al Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.  
 Don Martín Teja Pastor, al Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.  
 Don Alfonso Espinosa de los Santos, al Grupo Logístico de Transmisiones.  
 Don Antonio Palomero Alvarez-Claro, al Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.

Don Luis Antonio García Sánchez, al Ala número 31.  
 Don Luis Ignacio Ramírez Moreno, a la Maestranza Aérea de Albacete.  
 Don Arturo José Panadés Bonacasa, al Ala número 37.  
 Don Ángel Fernández Díaz, a la Maestranza Aérea de Sevilla.  
 Don José María Amusategui Amusategui, al Ala número 21.

#### CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE

##### Médicos

Don Francisco Javier Paúl Ramos, a la Escuela de Transmisiones.  
 Don Juan Carlos Fuentes Barona, a la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.  
 Don Francisco Grájera Vega, al Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3.  
 Don Manuel Garrosa García, al Ala número 37.  
 Don José Antonio López Vigil, al Aeródromo Militar de Villafria.  
 Don Ramón Simarro Casas, al Ala número 11.  
 Don Jerónimo Nadal Reus, a la Base Aérea de Son San Juan.  
 Don Emilio Rafael Donat Laporta, a la Escuela de Especialistas del Aire.  
 Don Javier de la Fuente Ortiz de Zárate, al Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.  
 Don Antonio Luis Seral Gajón, al Aeródromo Militar de Pollensa.  
 Don Juan Enrique González-Ruano Campos, al Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.  
 Don Diego Luis Casale Galindo, al Ala Mixta número 46.  
 Don Juan Carlos Sánchez-Garnica Gómez, al Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.  
 Don Jorge Medina Segovia, al Escuadrón de Alerta y Control número 8.  
 Don Rafael Bravo Toledo, al Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.  
 Don Miguel Torralba Saura, a la Escuadrilla Logística de Chinchilla.  
 Don Rafael Expédito Navarta Pardo, al Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 5.  
 Don Luis Miguel Gallardo Zafra, al Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.  
 Don Javier Ramos González, al Aeródromo Militar de Lanzarote.

#### CUERPO DE FARMACIA DEL AIRE

Don Juan Carlos Gómez Campdera, al Grupo de Farmacia de Zaragoza.  
 Don Alfredo Heredia Esteban, a la Escuela de Suboficiales del Aire.  
 Madrid, 11 de febrero de 1985.-P.D., el General J.E.M.A., José Santos Peralba Giráldez.

#### Vacantes

Orden 523/00486/85

Vacantes las plazas relacionadas a continuación, que han de ser cubiertas por Libre Designación, se anuncian con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10).

#### ARMA DE AVIACION

##### Escala del Aire

407 Escuadrilla de Fuerzas Aéreas.—Una de comandante (m) a).  
 Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para asuntos Políticos-Militares Administrativos.—Una de teniente coronel (e) b).

##### Escala de Tierra Grupo B)

Comandante Militar Aéreo de Aeropuerto de:  
 Asturias.—Una de coronel.  
 Barcelona.—Una de coronel.  
 Sevilla.—Una de coronel.

*Escala de Tropas y Servicios Grupo A)*

Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire, para la Escuadrilla de Microondas de Zaragoza.—Una de comandante (m) c).

Escuadrón de Alerta y Control número 8.—Una de comandante (m) d)

a) Jefe.

b) Preferencia DEM. Conoce de Inglés. Puede ser teniente coronel.

c) Jefe. Preferencia TR.

d) Preferencia CI.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—P.D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00487/85

Vacantes las plazas relacionadas a continuación, que han de ser cubiertas por Elección, se anuncian con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10).

## ARMA DE AVIACION

*Escala del Aire*

Cuartel General del Mando de Material.—Una de teniente coronel (e) a), dos de comandante (e) a).

Estado Mayor del Aire (Comisión de Enlace).—Una de teniente coronel (e) a).

Escuela Superior del Aire.—Cinco de comandante (e) b).

Escuela de Transmisiones.—Una de comandante (m) c).

Escuela de Suboficiales.—Una de teniente coronel (m) d).

*Escala de Tropas y Servicios Grupo A)*

Cuartel General del Mando de Material.—Una de teniente coronel (e) f).

Escuela de Apoyo Aéreo.—Una de comandante (e) g).

Escuela de Suboficiales.—Una de teniente coronel (m) h).

Escuela de Automovilismo.—Una de capitán (e) h).

406 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.—Una de capitán (e) i).

a) DEM.

b) DEM. Profesor. Uno puede ser de la Escala de tierra. Cuatro pueden ser teniente coronel.

c) TR. Profesor.

d) Profesor. Puede ser de la Escala de Tierra.

f) DIN.

g) DEM-CP o DEM-TR. Profesor. Puede ser de la Escala de Tierra.

h) Profesor.

i) CP.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—P.D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez

Orden 523/00488/85

Vacantes las plazas relacionadas a continuación, que han de ser cubiertas por Provisión normal, se anuncian con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10).

## ARMA DE AVIACION

*Escala del Aire*

Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.—Una de teniente coronel (e) a) y una de comandante (e).

Cuartel General del Mando de Personal.—Una de comandante (e) b).

Grupo de Control Aéreo.—Una de teniente coronel (m) c) y una de comandante (m) c).

Ala número 12.—Cuatro de teniente de Complemento.

Ala número 21.—Dos de teniente coronel (m) d).

Ala número 35.—Una de capitán (e) y una de teniente (e).

Ala número 37.—Una de teniente (e).

43 Grupo de Fuerzas Aéreas.—Una de comandante (m) y dos de teniente (e).

Ala de Alerta y Control.—Dos de comandante (m) f).

*Escala de Tropas y Servicios Grupo A)*

Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.—Una de teniente coronel (e).

Cuartel General del Mando de Material.—Una de teniente coronel (e).

Cuartel General del Mando de Personal.—Cuatro de teniente coronel (e) g).

Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire.—Una de comandante (m).

Escuadrón Logístico de Combustibles.—Una de comandante (e).

Escuadrón Logístico de Defensa Química y Contra Incendios.—Una de comandante (e).

Grupo Logístico de Transmisiones.—Una de comandante (m).

Centro Coordinador de Salvamento de:

Madrid.—Una de comandante (m) h).

Sevilla.—Una de comandante (m) h).

Maestranza Aérea de Madrid.—Una de teniente coronel (e) j).

Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.—Una de teniente coronel (m) y una de comandante (m).

Grupo de Control Aéreo.—Una de teniente coronel (m) c) y una de comandante (m) c).

Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.—Una de comandante (m).

Escuadrón Logístico de Automóviles de Zaragoza.—Una de comandante (m).

Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.—Una de teniente coronel (m).

Ala número 11.—Una de teniente coronel (m).

Ala número 12.—Una de teniente coronel (m).

Ala número 14.—Una de comandante (m) i).

Ala número 21.—Una de teniente coronel (m) h).

Ala número 35.—Una de teniente coronel (m) i) y una de comandante (m) i).

Ala número 37.—Una de teniente coronel (m).

Escuela de reactores.—Una de comandante (m).

Escuela Militar de Transporte y Tránsitos Aéreos.—Una de teniente coronel (m).

Ala de Alerta y Control:

Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.—Una de comandante (m) j), una de capitán (e) j) y dos de teniente de Complemento.

Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9.—Una de capitán (e) j).

*Escala de Tropas y Servicios Grupo B)*

Centro de Reclutamiento y Movilización de Sevilla.—Una de teniente coronel.

a).—Preferencia DEM. Puede ser la de la Escala de Tierra.

b).—Puede ser teniente coronel. Puede ser de la Escala de Tierra.

c).—CI.

d).—Reactoristas. 1 puede ser de la Escala de Tierra.

f).—CI. 1 puede ser de la Escala de Tierra.

g).—2 preferencia DEM. Pueden ser de la Escala de Tierra. 1 preferencia PEF, para la Junta de Educación Física y Deportes.

h).—Puede ser de la Escala de Tierra.

i).—Preferencia ABAS.

j).—Preferencia TR.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00489/85

Vacantes las plazas relacionadas a continuación que han de ser cubiertas por libre designación, se anuncian con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/1979, de 13 de enero («Diario Oficial del Aire» número 10):

## CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

*Escala de Ingenieros Aeronáuticos*

A la Mixta número 46.—Una indistinta de comandante o capitán.

Academia General del Aire.—Una indistinta de comandante o capitán (a).

*Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos*

(Aerotecnía)

Ala Mixta número 46.—Una de capitán.

(Infraestructura)

Ala Mixta número 46.—Una de capitán.

**CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE**

*Médicos*

Aeródromo Militar de Lanzarote.—Una indistinta de capitán o teniente.

(a) Profesor.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peraiba Giráldez.

*Orden 523/00490/85*

Vacantes las plazas relacionadas a continuación que han de ser cubiertas por elección, se anuncian con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/1979, de 13 de enero («Diario Oficial del Aire» número 10).

**CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS**

*Escala de Ingenieros Aeronáuticos*

Escuela de Transmisiones.—Una indistinta de comandante o capitán (a).

*Escuela de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos*

(Química)

Escuela de Formación Profesional Industrial del Aire.—Una de capitán (a).

(a) Profesor.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**Destino**

*Orden 523/00450/85*

Para cubrir vacante de libre designación, anunciada por Orden Ministerial 523/00169/85, de 15 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 8), pasa destinado al Ala Mixta número 46, con carácter voluntario, el capitán de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, especialidad de Aeronáutica, don Antonio Millán Sánchez, del Cuartel General del Mando de Material.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

*Orden 523/00451/85*

Para cubrir vacante de elección, anunciada por Orden Ministerial 523/00163/85 de 15 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 8), pasa destinado a la Escuela de Transmisiones, como profesor, con carácter voluntario, el capitán de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, especialidad de Aeronáutica, don Miguel Angel González Pérez, de la Maestría Aérea de Sevilla.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

*Orden 523/00452/85*

Para cubrir vacantes (L) anunciadas por Orden Ministerial número 523/00168/85, de 15 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 8), pasan a servir los destinos, (e), que se indican, los oficiales que a continuación se relacionan:

*Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios (Grupo «B»)*

Capitán don Antonio Gutiérrez Padilla, de la S.A.E.C.G. número 4, al Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias (V).

*Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión*

Teniente don Eupsiquio Gutiérrez Tomé, de disponible forzoso en el 802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, al Ala Mixta número 46 (V).

*Escala Especial de Oficiales de Fotografía y Cartografía*

Teniente don José Moreno Polo, de disponible forzoso en la Escuela de Idiomas, a la Secretaría Militar del Aire (V).

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**SUBOFICIALES**

**Vacantes**

*Orden 523/00501/85*

Vacantes (L) las plazas relacionadas a continuación, se anuncian por la presente con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10):

*Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios*

Escuadrilla de Apoyo al Transporte Aéreo Militar.—Una de subteniente o brigada a) y dos de sargento 1.º o sargento a).

Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.—Una de subteniente o brigada b).

Ala Mixta número 46.—Una de subteniente o brigada b).

*Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión*

Mecánicos de Motor

Escuadrón de Control Aerotáctico número 1.—Una de sargento 1.º o sargento c).

Ala Mixta número 46.—Una de subteniente o brigada.

*Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica*

Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.—Una de subteniente o brigada y una de sargento 1.º o sargento.

Escuadrón de Alerta y Control número 8.—Una de subteniente o brigada.

Ala Mixta número 46.—Dos de subteniente o brigada.

*Escala de Especialistas Radiotelegrafistas*

Jefatura Militar de Control de la Circulación Aérea. CAMO de Las Palmas.—Dos de subteniente o brigada d).

Escuadrón de Alerta y Control número 8.—Una de subteniente o brigada.

*Escala de Especialistas Mecánicos de Transmisiones*

Escuadrón de Alerta y Control número 8.—Una de subteniente o brigada.

*Escala de Especialistas de Fotografía y Cartografía*

Ala Mixta número 46.—Una de subteniente o brigada.



*Escala de Especialistas Operadores de Alerta y Control*

Escuadrón de Alerta y Control número 8.—Tres de subteniente o brigada.

Escuadrón de Control Aerotáctico número 1.—Una de subteniente o brigada.

802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.—Una de sargento 1.º o sargento.

*Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas*

Ala Mixta número 46.—Dos de subteniente o brigada.

*Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares*

Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.—Dos de suboficial.

Ala Mixta número 46.—Tres de suboficial.

a).—Cazadores Paracaidistas, con aptitud.

b).—Pueden ser solicitadas por sargentos primeros/sargentos. No supone plaza de superior categoría.

c).—Preferencia grupos electrógenos.

d).—CCA/CA.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**Destinos**

Orden 523/454/85

Para cubrir vacantes (L), anunciadas por Orden Ministerial número 523/161/85, de 15 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 8), pasan a servir los destinos que se indican los suboficiales que a continuación se relacionan:

*Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios*

Brigada don José Manuel Cuadrado Ordax, de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias, a dicho Cuartel General (V).

Sargento don Fernando Fernández Corrochano, de disponible forzoso en el Ala número 35, al Ala Mixta número 46 (V).

Sargento don Antonio Jorge Preto Ramos, de disponible forzoso en el Ala Mixta número 46, a dicha Ala (V).

*Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica*

Brigada don Manuel Martín Mora, del Ala Mixta número 46, al 802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas (V).

Brigada don Francisco Barranco Fernández, del Ala número 12, al 401 Escuadrón de Fuerzas Aéreas (V).

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/455/85

Para cubrir vacante (E), anunciada por Orden Ministerial número 523/179/85, de 15 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 8), pasa destinado como instructor, con carácter voluntario, a la Escuela de Especialistas del Aire, el sargento de la Escala de Especialistas Radiotelegrafistas don Manuel Escapa de la Fuente, del Ala número 37.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**GUARDIA CIVIL****GUARDIAS****Bajas**

Orden 362/2172/85

Las Ordenes que se indican, por las que causa baja en la Guardia Civil, por los conceptos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que se relaciona, quedan ampliadas, en lo que a los mismos se refiere en el sentido de que pasan a la situación de retirados a los solos y únicos efectos del haber pasado que pudiera corresponderle.

*A petición propia*

La Orden de 22 de diciembre de 1943 («Diario Oficial» número 290), por lo que se refiere al guardia segundo don Silverio Rodríguez Ruberte, del Parque Móvil.

Como comprendido en la R.O.C. de 13 de julio de 1981 («Colección Legislativa» número 271)

La Orden de 30 de julio de 1945 («Diario Oficial» número 170), por lo que se refiere al guardia segundo don Aniceto de Gústín Martín, del 4.º Tercio.

Madrid, 7 de febrero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

**IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION****EJERCITO DE TIERRA****VARIOS EJERCITOS****VI Curso de Técnicos en Desactivación de Explosivos (TEDAX)**

Orden 120/2173/85

**1. Centro de desarrollo**

Academia de Ingenieros (Madrid).

**2. Organización del Curso****2.1. Fases:**

De selección.

De presente.

**2.2. Fechas:**

De la Fase de selección: Del 20 al 24 (ambos inclusive) de mayo de 1985.

De la Fase de presente: del 2 de septiembre de 1985 al 20 de diciembre de 1985 (ambos inclusive).

**2.3. Lugar de desarrollo:**

GREMANOR. (Hoyo de Manzanares, Madrid).

**3. Plazas que se convocan**

3.1. Doce (12) para suboficiales de Ingenieros de la E. A. y Básica del Ejército de Tierra.

Dos (2) para suboficiales de la Armada.

Dos (2) para suboficiales de la Guardia Civil.

**4. Normas de carácter general**

Las establecidas en las Normas Generales de Asistencia a Cursos, aprobadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 («Diario Oficial» número 2/76), modificadas y ampliadas por Ordenes de 9 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 59), 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 39), 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27) y 12 de enero de 1983 («Diario Oficial» número 20).

Academia General del Aire.—Una indistinta de comandante o capitán (a).

*Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos*

(Aerotecnia).

Ala Mixta número 46.—Una de capitán.

(Infraestructura)

Ala Mixta número 46.—Una de capitán.

**CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE**

*Médicos*

Aeródromo Militar de Lanzarote.—Una indistinta de capitán o teniente.

(a) Profesor.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

*Orden 523/00490/85*

Vacantes las plazas relacionadas a continuación que han de ser cubiertas por elección, se anuncian con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/1979, de 13 de enero («Diario Oficial del Aire» número 10).

**CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS**

*Escala de Ingenieros Aeronáuticos*

Escuela de Transmisiones.—Una indistinta de comandante o capitán (a).

*Escuela de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos*

(Química)

Escuela de Formación Profesional Industrial del Aire.—Una de capitán (a).

(a) Profesor.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**Destino**

*Orden 523/00450/85*

Para cubrir vacante de libre designación, anunciada por Orden Ministerial 523/00169/85, de 15 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 8), pasa destinado al Ala Mixta número 46, con carácter voluntario, el capitán de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, especialidad de Aeronáutica, don Antonio Millán Sánchez, del Cuartel General del Mando de Material.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

*Orden 523/00451/85*

Para cubrir vacante de elección, anunciada por Orden Ministerial 523/00163/85 de 15 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 8), pasa destinado a la Escuela de Transmisiones, como profesor, con carácter voluntario, el capitán de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, especialidad de Aeronáutica, don Miguel Angel González Pérez, de la Maestranza Aérea de Sevilla.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

*Orden 523/00452/85*

Para cubrir vacantes (L) anunciadas por Orden Ministerial número 523/00168/85, de 15 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 8), pasan a servir los destinos, (e), que se indican, los oficiales que a continuación se relacionan:

*Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios (Grupo «B»)*

Capitán don Antonio Gutiérrez Padilla, de la S.A.E.C.G. número 4, al Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias (V).

*Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión*

Teniente don Eupsiquio Gutiérrez Tomé, de disponible forzoso en el 802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, al Ala Mixta número 46 (V).

*Escala Especial de Oficiales de Fotografía y Cartografía*

Teniente don José Moreno Polo, de disponible forzoso en la Escuela de Idiomas, a la Secretaría Militar del Aire (V).

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**SUBOFICIALES**

**Vacantes**

*Orden 523/00501/85*

Vacantes (L) las plazas relacionadas a continuación, se anuncian por la presente con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10):

*Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios*

Escuadrilla de Apoyo al Transporte Aéreo Militar.—Una de subteniente o brigada a) y dos de sargento 1.º o sargento a).

Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.—Una de subteniente o brigada b).

Ala Mixta número 46.—Una de subteniente o brigada b).

*Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión*

Mecánicos de Motor

Escuadrón de Control Aerotáctico número 1.—Una de sargento 1.º o sargento c).

Ala Mixta número 46.—Una de subteniente o brigada.

*Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica*

Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.—Una de subteniente o brigada y una de sargento 1.º o sargento.

Escuadrón de Alerta y Control número 8.—Una de subteniente o brigada.

Ala Mixta número 46.—Dos de subteniente o brigada.

*Escala de Especialistas Radiotelegrafistas*

Jefatura Militar de Control de la Circulación Aérea. CAMO de Las Palmas.—Dos de subteniente o brigada d).

Escuadrón de Alerta y Control número 8.—Una de subteniente o brigada.

*Escala de Especialistas Mecánicos de Transmisiones*

Escuadrón de Alerta y Control número 8.—Una de subteniente o brigada.

*Escala de Especialistas de Fotografía y Cartografía*

Ala Mixta número 46.—Una de subteniente o brigada.

*Escala de Especialistas Operadores de Alerta y Control*

Escuadrón de Alerta y Control número 8.—Tres de subteniente o brigada.

Escuadrón de Control Aerotáctico número 1.—Una de subteniente o brigada.

802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.—Una de sargento 1.º o sargento.

*Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas*

Ala Mixta número 46.—Dos de subteniente o brigada.

*Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares*

Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.—Dos de suboficial.

Ala Mixta número 46.—Tres de suboficial.

a).—Cazadores Paracaidistas, con aptitud.

b).—Pueden ser solicitadas por sargentos primeros/sargentos. No supone plaza de superior categoría.

c).—Preferencia grupos electrógenos.

d).—CCA/CA.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**Destinos**

*Orden 523/454/85*

Para cubrir vacantes (L), anunciadas por Orden Ministerial número 523/161/85, de 15 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 8), pasan a servir los destinos que se indican los suboficiales que a continuación se relacionan:

*Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios*

Brigada don José Manuel Cuadrado Ordax, de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias, a dicho Cuartel General (V).

Sargento don Fernando Fernández Corrochano, de disponible forzoso en el Ala número 35, al Ala Mixta número 46 (V).

Sargento don Antonio Jorge Preto Ramos, de disponible forzoso en el Ala Mixta número 46, a dicha Ala (V).

*Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica*

Brigada don Manuel Martín Mora, del Ala Mixta número 46, al 802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas (V).

Brigada don Francisco Barranco Fernández, del Ala número 12, al 401 Escuadrón de Fuerzas Aéreas (V).  
Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

*Orden 523/455/85*

Para cubrir vacante (E), anunciada por Orden Ministerial número 523/179/85, de 15 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 8), pasa destinado como Instructor, con carácter voluntario, a la Escuela de Especialistas del Aire, el sargento de la Escala de Especialistas Radiotelegrafistas don Manuel Escapa de la Fuente, del Ala número 37.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**GUARDIA CIVIL****GUARDIAS****Bajas**

*Orden 362/2172/85*

Las Ordenes que se indican, por las que causa baja en la Guardia Civil, por los conceptos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que se relaciona, quedan ampliadas, en lo que a los mismos se refiere en el sentido de que pasan a la situación de retirados a los solos y únicos efectos del haber pasado que pudiera corresponderle.

*A petición propia*

La Orden de 22 de diciembre de 1943 («Diario Oficial» número 290), por lo que se refiere al guardia segundo don Silverio Rodríguez Ruberte, del Parque Móvil.

*Como comprendido en la R.O.C. de 13 de julio de 1981 («Colección Legislativa» número 271)*

La Orden de 30 de julio de 1945 («Diario Oficial» número 170), por lo que se refiere al guardia segundo don Aniceto de Gústín Martín, del 4.º Tercio.

Madrid, 7 de febrero de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

**IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION****EJERCITO DE TIERRA****VARIOS EJERCITOS****VI Curso de Técnicos en Desactivación de Explosivos (TEDAX)**

*Orden 120/2173/85*

**1. Centro de desarrollo**

Academia de Ingenieros (Madrid).

**2. Organización del Curso****2.1. Fases:**

De selección.

De presente.

**2.2. Fechas:**

De la Fase de selección: Del 20 al 24 (ambos inclusive) de mayo de 1985.

De la Fase de presente: del 2 de septiembre de 1985 al 20 de diciembre de 1985 (ambos inclusive).

**2.3. Lugar de desarrollo:**

GREMANOR. (Hoyo de Manzanares, Madrid).

**3. Plazas que se convocan**

3.1. Doce (12) para suboficiales de Ingenieros de la E. A. y Básica del Ejército de Tierra.

Dos (2) para suboficiales de la Armada.

Dos (2) para suboficiales de la Guardia Civil.

**4. Normas de carácter general**

Las establecidas en las Normas Generales de Asistencia a Cursos, aprobadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 («Diario Oficial» número 2/76), modificadas y ampliadas por Ordenes de 9 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 59), 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 39), 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27) y 12 de enero de 1983 («Diario Oficial» número 20).

### 5. Normas de carácter específico

Las contenidas en la Orden 361/265/83 («Diario Oficial» número 291), modificadas por Orden 361/11.102/84 («Diario Oficial» número 195).

### 6. Solicitudes y plazo de admisión

6.1. Mediante instancia dirigida al MASPE. (DIEN), acompañada de la Ficha de Petición de Cursos.

6.2. El plazo de admisión de instancias será de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 («Diario Oficial» número 146), debiendo adelantar su contenido por telegrama antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia.

6.3. Los aspirantes de la Armada y Guardia Civil serán designados por su Cuartel General y Dirección General, dando cuenta a la Dirección de Enseñanza del Cuartel General del Ejército.

### 7. Designación

7.1. La relación de aspirantes será publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» y posteriormente la de alumnos.

7.2. Los designados aspirantes se presentarán a las 8.30 horas del día 20 de mayo de 1985 en la Academia de Ingenieros (km. 8 de la CN-V, Campamento) Madrid.

### 8. Pasaportes y devengos

Las autoridades regionales pasaportarán de ida y regreso sin derecho a dietas al personal designado aspirante y con derecho a las dietas reglamentarias al designado alumno.

Durante la Fase de Presente los alumnos devengarán la IRE en la cuantía que determine el desarrollo del Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 166).

La reclamación de devengos será efectuada por la Academia de Ingenieros, que remitirá a la DIEN. (SEPER) las relaciones numéricas por curso completo para su consignación definitiva.

### 9. Ventajas y servidumbres

El plazo para pasar a otras situaciones será el que señala el artículo 1.º del Real Decreto 3926/1982 del 15 de diciembre («Diario Oficial» número 19).

### 10. Equipo

Uniforme número 6 y 7 para prácticas.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

## INFANTERIA

### Curso avanzado de Infantería en los EE. UU. de Norteamérica

Orden 361/2174/85

Para asistir al curso avanzado de Infantería en los EE. UU. de Norteamérica, convocado por Orden 361/12.470/84 («Diario Oficial» número 222), que se desarrollará en Fort Benning, Georgia, EE. UU., desde el 29 de abril al 15 de noviembre de 1985, se designa al capitán de Infantería don Rafael Abajo Merino, con destino, con destino en la Subdirección General de Servicios del Ministerio de Defensa.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

### Curso Avanzado de Helicópteros en los EE. UU. de Norteamérica

Orden 361/2175/85

Para asistir al curso avanzado de Helicópteros en los EE. UU. de Norteamérica, convocado por Orden 361/13.016/

84 («Diario Oficial» número 230), que se desarrollará en Fort Rucker, Alabama, EE. UU., desde el 4 de marzo al 7 de agosto de 1985, se designa al capitán de Infantería don Juan Travesedo Colón de Carvajal, con destino en el Servicio de Helicópteros de las FAMET.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

## Bajas de alumnos

Orden 361/2176/85

Causa baja por renuncia en el Curso para la obtención del Diploma de Informática Militar, convocado por Orden 361/9.720/84 («Diario Oficial» número 172), ampliada por Orden número 361/9.969/84 («Diario Oficial» número 175), y para el que fue designado alumno por Orden 361/16.766/84 («Diario Oficial» número 293), el capitán de Infantería (Escala Activa), don José Muñoz Chust, siéndole de aplicación el párrafo 3.º del apartado 5.4 de las Normas Generales de Asistencia a Cursos, Orden número 1.583, del 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27).

Madrid, 14 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

## CABALLERIA

### Curso Avanzado del Arma Acorazada en los EE. UU. de Norteamérica

Orden 361/2177/85

Para asistir al Curso Avanzado del Arma Acorazada en los EE. UU. de Norteamérica, convocado por Orden 361/12.470/84 («Diario Oficial» número 222), que se desarrollará en Fort Knox, Kentucky, EE. UU., desde el 5 de mayo al 10 de octubre de 1985, se designa al capitán de Caballería don José Pérez González, con destino en el Regimiento de Caballería Acorazada Pavia número 4.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

## ARTILLERIA

### Curso de Estado Mayor en los EE. UU. de Norteamérica

Orden 361/2178/85

Para asistir al curso de Estado Mayor en los EE. UU. de Norteamérica, convocado por Orden 361/16.810/84 («Diario Oficial» número 294), que se desarrollará en la Escuela de Mando y Estado Mayor del Ejército de los EE. UU., en Fort Leavenworth, Kansas, desde el 20 de junio de 1985 al 6 de junio de 1986, se designa al comandante de Artillería DEM., don Vicente García García.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

### Curso avanzado de Artillería de Campaña en los EE. UU. de Norteamérica

Orden 361/2179/85

Para asistir al curso avanzado de Artillería de Campaña en los EE. UU. de Norteamérica, convocado por Orden 361/12.470/84 («Diario Oficial» número 222) que se desarrollará en Fort Sill, Oklahoma, EE. UU., desde el 7 de marzo al 4 de septiembre de 1985, se designa al capitán de Artillería don Carlos Alonso Ausín, con destino en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

**INGENIEROS****III Curso de Revalidación y Actualización del Título TEDAX. para jefes y oficiales**

Orden 361/2180/85

**1. Centro de desarrollo**

Academia de Ingenieros (Madrid).

**2. Organización del Curso****2.1. Fases:**

De presente.

**2.2. Fechas:**

De la Fase de presente: Del 6 al 17 de mayo (ambos inclusive) de 1985.

**2.3. Lugar de desarrollo.**

GREMANOR (Hoyo de Manzanares, Madrid).

**3. Personal que se convoca**

3.1. Jefes y oficiales del Arma de Ingenieros de la Escala Activa, integrantes del III Curso TEDAX, y los que no pudieron revalidar anteriormente, pertenecientes al I y II Cursos.

**4. Normas de carácter general**

Las establecidas en las Normas Generales de Asistencia a Cursos, aprobadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 («Diario Oficial» número 2/76), modificadas y ampliadas por Ordenes de 9 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 59), 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 39), 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27) y 12 de enero de 1983 («Diario Oficial» número 20).

**5. Normas de carácter específico**

Las contenidas en la Orden 361/18.265/83 («Diario Oficial» número 291), modificadas por Orden 361/11.102/84 («Diario Oficial» número 195).

Superado el Curso, se extenderá Certificado por el Jefe del GREMANOR, que será entregado a los interesados una vez finalizada la Revalidación o en su defecto remitido posteriormente.

**6. Solicitudes y plazo de admisión**

6.1. Mediante instancia dirigida al MASPE. (DIEN.), acompañada de la Ficha de Petición de Cursos.

6.2. El plazo de admisión de instancias será de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 («Diario Oficial» número 146), debiendo adelantar su contenido por telegrama antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia.

**7. Designación**

7.1. La relación de convocados será publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» y posteriormente la de los declarados aptos.

7.2. Los designados se presentarán a las 08,30 del Día 6 de mayo de 1985 en la Academia de Ingenieros (km. 8 de la CN-V, Campamento) Madrid.

**8. Pasaportes y devengos**

Las autoridades regionales pasaportarán de ida y regreso con derecho a las dietas reglamentarias al personal convocado con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 166).

Durante la Fase de presente los alumnos devengarán la IRE, en la cuantía que determine el desarrollo del mencionado Real Decreto.

La reclamación de devengos será efectuada por la Academia de Ingenieros, que remitirá a la DIEN. (SEPER) las rela-

ciones numéricas por curso completo para su consignación definitiva.

**9. Ventajas y servidumbres**

El plazo para pasar a otras situaciones será el que señala el artículo 1.º del Real Decreto 3926/1982 del 15 de diciembre («Diario Oficial» número 19).

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**III Curso de Revalidación y Actualización del Título de TEDAX para suboficiales**

Orden 361/2181/85

**1. Centro de desarrollo**

Academia de Ingenieros (Madrid).

**2. Organización del Curso****2.1. Fases:**

De presente.

**2.2. Fechas:**

De la Fase de presente: Del 3 al 14 de junio (ambos inclusive) de 1985.

**2.3. Lugar de desarrollo:**

GREMANOR (Hoyo de Manzanares) Madrid.

**3. Personal que se convoca**

3.1. Suboficiales del Arma de Ingenieros, integrante del III Curso TEDAX, y los que no pudieron revalidar anteriormente, pertenecientes al I y II Curso.

**4. Normas de carácter general**

Las establecidas en las Normas Generales de Asistencia a Cursos, aprobadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 («Diario Oficial» número 2/76), modificadas y ampliadas por Ordenes de 9 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 59), 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 39), 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27) y 12 de enero de 1983 («Diario Oficial» número 20).

**5. Normas de carácter específico**

Las contenidas en la Orden 361/18.265/83 («Diario Oficial» número 291), modificada por Orden 361/11.102/84 («Diario Oficial» número 195).

Superado el Curso, se extenderá Certificado por el Jefe del GREMANOR, que será entregado a los interesados una vez finalizada la Revalidación o en su defecto remitido posteriormente.

**6. Solicitudes y plazo de admisión**

6.1. Mediante instancia dirigida al MASPE. (DIEN), acompañada de la Ficha de petición de Cursos.

6.2. El plazo de admisión de instancias será de quince días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 («Diario Oficial» número 146), debiendo adelantar su contenido por telegrama antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia.

**7. Designación**

7.1. La relación de convocados será publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» y posteriormente la de los declarados aptos.

7.2. Los designados se presentarán a las 8.30 del día 3 de junio de 1985 en la Academia de Ingenieros (km. 8 de la CN-V, Campamento) Madrid.

**8. Pasaportes y devengos**

Las autoridades regionales pasaportarán de ida y regreso con derecho a las dietas reglamentarias al personal convoca-

do con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 166).

Durante la Fase de presente los alumnos devengarán la IRE. en la cuantía que determine el desarrollo del mencionado Real Decreto.

La reclamación de devengos será efectuada por la Academia de Ingenieros, que remitirá a la DIEN. (SEPER) las relaciones numéricas por curso completo para su consignación definitiva.

#### 9. Ventajas y servidumbres

El plazo para pasar a otras situaciones será el que señala el artículo 1.º del Real Decreto 3926/1982 del 15 de diciembre («Diario Oficial» número 19).

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

### Curso Avanzado de Zapadores en los EE. UU. de Norteamérica

Orden 361/2182/85

Para asistir al curso avanzado de Zapadores en los EE. UU. de Norteamérica, convocado por Orden 361/12.470/84 («Diario Oficial» número 222) que se desarrollará en Fort Belvoir, Georgia, EE. UU., desde el 14 de marzo al 20 de agosto de 1985, se designa al capitán de Ingenieros don José Labarga Lázaro, con destino en la Inspección General de la Policía Nacional.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

### CUERPO JURIDICO MILITAR

Corrección de erratas de la Orden 361/90045/1984, de 20 de diciembre, por la que se anuncia concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Jurídico del Ejército de Tierra.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de fecha 14 de enero de 1985, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 976, columna segunda, instrucción 6.1, donde dice: «Se modifica la letra G: 1. Tensión arterial comprobada con cifras superiores a 150/90, en el acto del reconocimiento, con el sujeto en ayunas, tras reposo horizontal de diez minutos», debe decir: «Se modifica la letra F: 1. Tensión arterial comprobada con cifras superiores a 150/90, en el acto del reconocimiento, con el sujeto en ayunas, tras reposo horizontal de diez minutos».

(Del BOE. número 40, de 15-2-1985.)

## ARMADA

### CUERPOS DE OFICIALES

#### 66.º Curso del Colegio de Defensa NATO en Roma

Resolución 432/13.021/85

Se modifica la Resolución número 432/13.150/84, de 18 de diciembre («Diario Oficial de Marina» número 297), en el sentido de que el capitán de fragata don Luis Molins Sáenz-Díez no cesará en su destino durante la realización del curso.

Madrid, 5 de febrero de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

### Especialidades

Resolución 430/31.063/85

Por haber finalizado satisfactoriamente el curso correspondiente, se reconoce la Especialidad de Piloto Naval de Aeronautes (AvP), a partir del 31 de enero último, a los oficiales siguientes:

Teniente de navío don José Meça Rodríguez de Rivera.

Otro, don Javier Yhon Zubiría.

Alférez de navío don Miguel A. Guitart González.

Otro, don Francisco J. Pérez de Nancrales y Pérez de Acevedo.

Otro, don José M. Prats Sánchez-Ferragut.

Otro, don Agustín Rodríguez-Carreño Cominges.

Madrid, 5 de febrero de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

### XXIV Curso de Aptitud para Mandos Superiores en la Escuela Superior del Ejército de Tierra

Resolución 432/11.013/85

Se dispone que el teniente coronel de Infantería de Marina don Alberto Bendito Martínez de Bujo, asista a dicho curso, con carácter informativo, sin cesar en su actual destino, desde el día 4 de febrero hasta el día 21 de junio del presente año.

Madrid, 5 de febrero de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

### Curso de Mando y Estado Mayor de Infantería de Marina

Resolución 432/13.022/85

Se amplía la Resolución número 432/13.078/84, del 17 de mayo de 1984 («Diario Oficial de Marina» número 117), en el sentido que a la finalización del curso el comandante de Infantería de Marina don Roberto Berral Domínguez, efectuará un programa especial de adiestramiento especializado, en Quantico (EE. UU.), de ocho semanas de duración.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

### Cursos

Resolución 432/11.010/85

Se dispone que el teniente médico don Antonio Bach Buendía, efectúe el curso de la especialidad de Traumatología en el Centro Quirúrgico ASEPEYO, a partir del día 1 de febrero actual, siendo la duración de la misma de cuatro años en dicho Centro, en lugar de la especialidad de Cirugía General (CG) que estaba efectuando.

Madrid, 5 de febrero de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

#### Curso intensivo de inglés para capitanes de corbeta y asimilados, oficiales y suboficiales de la Zona Marítima del Mediterráneo

Resolución 432/12.006/85

Se modifica la Resolución número 432/12.049/84 («Diario Oficial» número 1/85), en el sentido de que no efectúe el curso para el que se le nombra el sargento primero radarista don Ernesto Martín Ruiz, por haber sido destinado a la Sección PRONAVES de MISMARES (SPERRY), por Resolución número 431/57.393/84, del DIRDO («Diario Oficial» número 3/85).

Madrid, 5 de febrero de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

## MARINERIA

### Bajas de alumnos

#### Resolución 430/32.064/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el apartado d) del artículo 425 del Reglamento de Especialistas de la Armada, en concordancia con el artículo 201 del Reglamento de la Escuela Suboficiales, causa baja en el Curso Preparatorio para ingreso en la Escuela Naval Militar, al que había sido admitido por Resolución Delegada número 430/32.225/84, del Almirante Jefe del Departamento de Personal («Diario Oficial» número 170), el cabo primero especialista artillero Andrés Eugenio Díaz Ponce.

Madrid, 5 de febrero de 1985.—P. D., el CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

### Bajas

#### Resolución 432/20.016/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Norma 11 de las Provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3.265/59 («Diario Oficial» número 252), y modificadas por Orden Ministerial número 939/77 («Diario Oficial» número 170), se dispone causen baja como marineros distinguidos aptitud corneta y continúen prestando servicio como marineros de primera los marineros José Manuel Rodríguez Montes y Juan José Tarifa Tarifa, los cuales fueron nombrados por Resolución número 432/20.154/84 («Diario Oficial» número 258).

Madrid, 6 de febrero de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

## TROPA

### Bajas

#### Resolución 432/20.017/84

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Norma 8.ª de las Provisionales para Tropa de Infantería de Marina no Especialista aprobadas por la Orden Ministerial (D) número 501/78 («Diario Oficial» número 128), se dispone causen baja como soldados distinguidos aptitud Operaciones Especiales y continúen prestando servicio como soldados de primera el personal que a continuación se relaciona, el cual fue nombrado por Resolución número 432/20.156/84 («Diario Oficial» número 258).

Rafael García Gallardo.  
José M. Malmierga Santiago.  
Francisco Antonio Olea Sánchez.  
Alberto J. Rodríguez Rodríguez.  
Alberto Fernández Lamelas.  
Juan C. Frerie Alaminos.  
Jorge González Pérez.  
José María Torrent Ortiz.  
Angel Andrades Vázquez.  
Francisco Amaya Brenes.  
José Manuel Vizcaya Grave.  
Víctor M. García Gala.  
Manuel Sánchez Izquierdo.  
Agustín Aitemir Allueva.  
Jesús Roca Barrios.  
José Vargas Vargas.  
Alejandro Juverías Santamaría.

Son diecisiete (17) los relacionados.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

## FUNCIONARIOS CIVILES

### Títulos

#### Resolución 430/32.065/85

A los efectos previstos en la Orden Ministerial número 3040/63 de 9 de julio («Diario Oficial» número 156), se recono-

ce que doña María Cruz de Marco Alonso, funcionaria civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, se halla en posesión del título de licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, obtenido como resultado de sus estudios en la Universidad Complutense de Madrid.

No le será de aplicación el artículo 2.º de la citada Orden Ministerial, por no ser requisito dicho título para su actual destino.

Madrid, 5 de febrero de 1985.—P. D., el CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

#### Resolución 430/31.062/85

A los efectos previstos en la Orden Ministerial número 3.040/63, de 9 de julio («Diario Oficial» número 156), se reconoce que el primer observador de la Armada don Manuel Sánchez Francisco se halla en posesión del título de licenciado en Ciencias (Sección de Físicas), obtenido como resultado de los estudios efectuados en la Universidad Complutense de Madrid.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—P. D., el CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

## EJERCITO DEL AIRE

### OFICIALES

#### Distintivos

#### Orden 523/00444/85

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo segundo, punto dos, del Reglamento de Uniformidad Abreviado, aprobado por Orden Ministerial 511/01450/81, de 2 de junio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 68), se autoriza para usar sobre el uniforme en los actos relacionados con la nación que lo concedió, el distintivo de "Plegador de Paracaidas Honorario" de los Estados Unidos, al capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios don Joaquín Cecilio Carrasco Martín, con destino en la Escuadrilla de Apoyo al Transporte Aéreo Militar de Zaragoza.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

### SUBOFICIALES

#### Cursos y prácticas

#### Orden 522/456/85

Como continuación a la Orden Ministerial número 522/3.638/84, de 21 de diciembre (D.O.E.A. número 154), queda sin efecto el nombramiento del sargento del Arma de Aviación (E.E.M.E.L.) don José Alcol Soriano, como alumno del 27 Curso de Mantenimiento de Equipos de Microondas (N-60), siendo nombrado en su lugar el sargento primero del mismo Arma y Escala D. Emilio Rodríguez Hernández.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

### TROPA

#### Distintivos

#### Orden 523/00446/85

Por reunir las condiciones señaladas y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 23 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 54), se concede el Emblema de Lanzamiento y Permanencia para Fuerzas Paracaidistas, al cabo primero del Arma de Aviación, T. S., Santiago José Alvarez Amoros, con destino en la Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

## V.— RETRIBUCIONES

### EJERCITO DE TIERRA

#### CASA DE S. M. EL REY

##### GUARDIA REAL

##### Trienios

Orden 361/2183/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal de la Guardia Real de los Escalafones que se mencionan, con la antigüedad que para cada uno se señala y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

##### *Escalafón de Infantería*

Subteniente de la Guardia Real don Vicente Martín Rodrigo (1061), once trienios, dos de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

Cabo de la Guardia Real don Alberto Rodríguez Ramón (7165), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 9 de enero de 1985.

Otro, don Juan Fernández Sánchez (7177), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de enero de 1985.

Otro, don Eduardo Rivas Maceín (7179), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de enero de 1985.

Otro, don José Gómez Méndez (7211), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, don Miguel Heredia Barroso (7213), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de enero de 1985.

Otro, don Juan de Dios Amador Talavera (7230), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, don Francisco Rodríguez Gallego (7231), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, don Diego Gallego Muñoz (7233), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, don José Chimeno del Campo (7234), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, don Valeriano Sáez García (7235), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, don Niceto Reyes Reyes (7236), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, don Julio García Pérez (7237), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, don Joaquín Madera Bejarano (7238), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, don Basilio Gallego Muñoz (7239), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, don Manuel Soto Gutiérrez (7240), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, don Alonso López Ledesma (7241), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, don Pedro García Esteban (7242), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, don Juan Agenjo Cachinero (7246), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Juan Serrano Alvarez (10119), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de enero de 1985.

Otro, don Jesús Marañón Fernández (10124), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, don Félix Mesas Molina (10387), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de enero de 1985.

Otro, don Juan Vaquero Salas (10621), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de enero de 1985.

Otro, don Juan García Pérez (10668), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Otro, don Félix Martín-Lorente Díaz-Mínguez (10754), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

##### *Escalafón de Caballería*

Cabo de la Guardia Real don Luis Hermán Wic (7080), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de enero de 1985.

##### *Escalafón de Ingenieros*

Cabo primero de la Guardia Real don Julián Cabello Mora (5023), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de enero de 1985.

##### *Escalafón de Automovilismo*

Brigada de la Guardia Real don Antonio Amorós Pardo (2023), once trienios, dos de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4, con antigüedad de 4 de enero de 1985.

Sargento de la Guardia Real don Antonio Aceituno Martín (4041), ocho trienios, uno de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4, con antigüedad de 9 de enero de 1985.

Cabo primero de la Guardia Real don Leopoldo Otero Liste (5040), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de enero de 1985.

Otro, don José Alonso García (5048), ocho trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de enero de 1985.

Cabo de la Guardia Real don Andrés García García (7061), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 7 de enero de 1985.

Otro, don Agustín Membrive Díaz (7066), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de enero de 1985.

Otro, don Francisco Rodríguez Velasco (7070), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, don Antonio López Romero (7087), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de enero de 1985.

Otro, don Jaime Domínguez González (7088), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de enero de 1985.

Otro, don Ramón Novo Puentes (7092), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 7 de enero de 1985.

Otro, don José Martín Fuego (7098), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de enero de 1985.

Guardia Real don Juan González Garmilla (10076), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, don José Hurtado Velasco (10103), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

##### *Escalafón de Banda de Cornetas y Tambores*

Trompeta de la Guardia Real don Julián Mauricio Blázquez (1010), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de enero de 1985.



*Escala Unica*

Guardia Real don Luis Poveda Cabanes (6584), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2184/85*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden al subteniente de la Guardia Real, en situación de Reserva Activa, a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Madrid, don José Muñoz Gascón, doce trienios (tres de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 31 de diciembre de 1984, y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INFANTERIA****Trienios**

*Orden 362/2185/85*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de Complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

*Del C.I.R. número 15*

Capitán don Dionisio Sánchez Holgado (1053), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de enero de 1985.

*Del C.I.R. número 16*

Teniente don Pedro Ortega Barea (1125), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y siete de 4, con antigüedad de 18 de marzo de 1983, y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6*

Capitán don Enrique García Mejías (1021), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10*

Teniente don Angel Mora Alonso (3014), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Infantería San Quintín número 32*

Capitán don Félix Tejero González (1020), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de enero de 1985.

*Del Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia*

Capitán don Luis Hidalgo Ontanillas (1055), cinco trienios de proporcionalidad 10 y tres de 6, con antigüedad de 31 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Infantería Melilla número 52*

Capitán don José Mediavilla Fernández (1024), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de enero de 1985.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2*

Teniente don Juan Gil Palomo (3077), cinco trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4, con antigüedad de 26 de noviembre de 1984, y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

*De la Agrupación Logística número 7*

Teniente don José Molano Franco (3102), cinco trienios de proporcionalidad 10 y tres de 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**ARTILLERIA****Trienios**

*Orden 362/2186/85*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se les conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los jefes y oficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distintas fechas.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8*

Teniente de Complemento don Juan Jiménez Moreno (3196), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de enero de 1985.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11*

Comandante (E.A), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel García Garrote (4804), nueve trienios (siete de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de enero de 1985.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12*

Capitán (E.E. de Mando), don José Leboso López (185), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

*el Centro de Instrucción de Reclutas número 15*

Comandante (E.A), Grupo de «Mando de Armas», don Leopoldo Javier Palacios Gumpert (4736), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de diciembre de 1984 y a percibir de 1 de enero de 1985.

Capitán auxiliar don Luis Suárez Sánchez (2216), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16*

Capitán auxiliar don Francisco Muñoz Jiménez (2035), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir de 1 de diciembre de 1984.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 2*

Teniente (E.E. de Mando), don José López Heróldo (5887), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Capitán, auxiliar don Francisco Sánchez Díaz (2389-300), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 13*

Teniente de complemento don José Muelas García (3239), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14*

Teniente (E.E. de Mando), don Ignacio Márquez Rodríguez (5911), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 12 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 16*

Teniente auxiliar don Mariano Noguero Alonso (2467), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 17*

Teniente (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Luis Rey González (5712), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Teniente (E.E. de Mando), don Juan Escobar Romero (5960), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 20*

Teniente de complemento don Pedro Navarro Calvo (3163), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera número 26*

Teniente de complemento don José Pérez Cárdenas (3071), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de enero de 1985.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 30*

Teniente (E.E. de Mando), don Santiago Araguimbau Mercadal (5990), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de enero de 1985.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 32*

Teniente coronel (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Vázquez Ochoa (3832), once trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Ruiz de Clavijo Jiménez (5301), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 9 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 41*

Teniente de complemento don Miguel Rodríguez Benedito (3067), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 63*

Teniente de complemento don Luis Julián Álvarez López (3215), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71*

Comandante (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Figueras González (4581), diez trienios (ocho de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72*

Teniente de complemento don José Villafruela Martín (3075), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73*

Teniente auxiliar don José Calderero García (2647), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 92*

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Bernardino Sánchez Chao (5061), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de enero de 1985.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 93*

Capitán auxiliar don José Acevedo Vázquez (2255), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Antonio Carmelo Parra (5555), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 12 de julio de 1984 y a percibir de 1 de agosto de 1984.

Teniente de complemento don Luis Izquierdo Aguilera (3066), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de enero de 1985.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 94*

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Polanco González (5402), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de diciembre de 1984 y a percibir de 1 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña*

Teniente de complemento don José González Elías (3070), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de enero de 1985.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2*

Capitán auxiliar don Antonio López Luna (2096), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

*Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Maestrazgo número 3*

Teniente de complemento don Enrique del Val Nieto (3073), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de enero de 1985.

*Del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable*

Teniente de complemento don Julio Valcárcel Obelleiro (3197), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de septiembre de 1984 y a percibir de 1 de octubre de 1984.

*Del Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería de Reserva*

Teniente (E.E. de Mando), don Manuel Saura Segura (5926), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de enero de 1985.

*Del Grupo de Artillería de Campaña ATP XII*

Teniente coronel (E.A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don Javier Pardo de Santayana y Coloma (3813), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de enero de 1985.

Teniente de complemento don Luis Pascual Molina (32280), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de enero de 1985.

*Del Grupo de Artillería de Campaña XXXII*

Teniente de complemento don Eduardo Sánchez Baeza (3199), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de enero de 1985.

*Del Parque de Artillería de Madrid*

Teniente coronel (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Andrés López Martínez (3939), once trienios de proporcionalidad 10.

*Del Parque de Artillería de Sevilla*

Teniente (E.E. de Mando), don José Sosa Castejón (5816), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de enero de 1985.

*Del Parque de Artillería de Barcelona*

Teniente de complemento don Antonio López Santos (3241), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de enero de 1985.

*Del Parque de Artillería de Valladolid*

Teniente de complemento don Roque Prieto Sanzo (3068), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de enero de 1985.

*Del Parque de Artillería de Granada*

Teniente (E.E. de Mando), don José Rey Muñoz (5728), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2187/85*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se les conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los suboficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8*

Sargento don José Fernández Morales (7803), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de enero de 1985.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9*

Sargento don Rafael Pedro Dorado López (8016), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de enero de 1985.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 2*

Brigada don José Taboada Fernández (5952-100), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Sargento primero don Juan Fernández Carreira (6340), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Sargento don José Gómez Pérez (7172), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1984 y a percibir de 1 de noviembre de 1984.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 11*

Brigada don Antonio del Cerro Almagro (5861), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Otro, don Jesús Jarillo Resino (5964), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Otro, don Manuel Fernández Pastor (6000), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Sargento don Guillermo Carralero Brande (7254), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Otro, don Francisco Castellano García (7660), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Otro, don José García Román (7764), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de enero de 1985.

Otro, don Santos Ariza Almagro (7851), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 13*

Brigada don Isidoro Herrerueta Herrerueta (5808), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 15*

Brigada don Manuel Pérez Alfonseca (5774), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Sargento don Antonio Burgos Cabello (8695), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1984 y a percibir de 1 de agosto de 1984.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 16*

Brigada don José Giménez Correro (5924), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 17*

Brigada don Francisco González Sanchís (6035), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Sargento don José Plaza González (7608), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Otro, don Victoriano Fernández Lozano (7745), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 25*

Brigada don Elías Álvarez Franco (5749), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Sargento don Manuel Muñoz del Campo (8029), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera número 26*

Sargento don Miguel Estévez Pastrana (7483), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 30 de enero de 1985.

Otro, don Emilio Villoria Rengel (7730), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de enero de 1985.

Otro, don Domingo Antonio Caamaño Sambade (7862), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 28*

Sargento primero don Manuel Torres Sánchez (6562), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Sargento don Luis Dequidt López (7307), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 29*

Brigada don Pedro Avila Cuadra (6047), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 30*

Sargento primero don Ramón Villén Raya (6596), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Sargento don Julio García Gómez de Segura (7282), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 32*

Subteniente don Pablo Pérez García (4824-400), nueve trienios (siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de enero de 1985.

Sargento don Alejandro González Delgado (7714), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Otro, don Sergio Carlos Lozano Campoy (8324), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 41*

Brigada don Santiago Pérez Sánchez (5982), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

Otro, don Miguel Martín Sánchez (6178), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Sargento don Ignacio Ganado Golino (7586), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 42*

Sargento don Antonio Montes Hernández (7316), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de enero de 1985.

Otro, don Bernabé Cuevas Donoso (7602), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 46*

Brigada don José Sierra Hierro (5819), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Sargento don Angel Murillo Merino (8006), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 63*

Brigada don José Haro Mellado (5793), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Sargento don Francisco Nobrega de la Cruz (7778), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Otro, don José Ramón Martín Fernández (8079), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 27 de enero de 1985.

Otro, don Feliciano Vine Virtus (8645), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71*

Brigada don Juan Mendoza González (5847), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Sargento don Aurelio Salas de la Torre (7667), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72*

Sargento don Manuel Manzano Araque (7330), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73*

Brigada don Juan de la Cruz Martos Expósito (5827), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Sargento don José Moreno Pina (7227), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de enero de 1985.

Otro, don Bernardo Carbonell Bercas (7997), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74*

Subteniente don Emilio Almendral Martínez (4571-870), nueve trienios (siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Brigada don Pedro Cabrerizo Martínez (5742), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Otro, don Roberdo Torres Bravo (5790), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de enero de 1985.

Otro, don Ricardo Pérez Gaitán (5916), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Otro, don José Rodríguez Rodríguez (6039), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Otro, don Narciso Maldonado Morales (6092), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Sargento don Daniel Rejano Muñoz (7493), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de enero de 1985.

Otro, don José Milán Sánchez (7605), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

Otro, don Justo Olivares Chacón (7663), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de enero de 1985.

Otro, don José Moreno Iglesias (7792), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

Otro, don José Sánchez Ros (7814), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de enero de 1985.

Otro, don José María González Roncero (8369), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de enero de 1985.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 91*

Sargento don Jesús Muñoz Victorio (7207), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Otro, don Guillermo Amer Adrover (7821), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

Otro, don Damián Barceló Janer (7878), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 92*

Brigada don Jesús Narbona Rubiales (5938), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de enero de 1985.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 93*

Brigada don José Hernández Cantero (5683), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Sargento don José Tórnero Fernández (7196), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Otro, don Florentín Fortés Pérez (7314), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Otro, don Pedro Valero Tapia (7590), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña*

Brigada don Joaquín Lorenzo Paredes (5839), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Otro, don Rafael López Molina (6015), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de enero de 1985.

Sargento don José Vicente Mayo Santiago (8368), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Artillería de Información y Localización*

Brigada don Juan Antonio López López (6070), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería*

Sargento don José Vázquez Rodríguez (7157), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de enero de 1985.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## INGENIEROS

### Trienios

*Orden 362/2188/85*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 («Diario Oficial» número 82), de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y a percibir desde 1 de febrero de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha.

*Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don José Luis Díez Gimbernat (1948500), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de enero de 1985.

*Del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable*

Capitán, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Fernando Martín Nieto (22 EE.), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

*De la Academia de Ingenieros*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Quintanilla Martínez (1925), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1985 y a percibir desde la misma fecha.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Martín Martínez (2008), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar*

Capitán auxiliar don Hilario Medina Espada (1335), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

*De la Representación del Patronato de Huérfanos Militares del Ejército (Guadalajara)*

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Miguel Pereyra Reverón (1970), 13 trienios (diez de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de enero de 1985 y a percibir desde la misma fecha.

*De la Subdelegación del ISFAS. de Algeciras*

Teniente auxiliar don Crescencio Santamaría González (1157), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4), con antigüedad de 25 de enero de 1985.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10*

Teniente, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Gabriel Per Navarro (3205 EE.), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10 y tres de 6), con antigüedad de 15 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales*

Capitán auxiliar don Juan Tabora Piñero (1090), doce trienios (seis de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4), con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

Otro, don Primitivo Rodríguez González (1169), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10 y tres de 6), con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

*Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles*

Teniente, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Manuel Navarro Espigares (3008 EE.), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10 y tres de 6), con antigüedad de 15 de enero de 1985.

*Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros*

Teniente auxiliar don Eloy García Sanjuán (1406), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

Otro, don Silvio Monge Redondo (1563), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4), con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Carmelo Escolar Elguezabal (2034), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Teniente, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Andrés González Martínez (3148 EE.), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 4), con antigüedad de 25 de enero de 1985.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1*

Teniente auxiliar don José Rodríguez Piñero (1527), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4), con antigüedad de 1 de enero de 1985 y a percibir desde la misma fecha.

*Del Regimiento de Ingenieros número 3*

Capitán, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Manuel Vales Paz (42 EE.), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, y cinco de 6), con antigüedad de 7 de enero de 1985.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Laguna Asensi (2033), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 7 de enero de 1985.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8*

Teniente auxiliar don Angel Montañés Barranco (1419), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 61*

Capitán auxiliar don Angel López Navío (1297), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 62*

Capitán auxiliar don Genadio Quintero Martínez (1294), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 7 de enero de 1985.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2*

Capitán auxiliar don Juan Jurado Falder (1310200), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 15 de enero de 1985.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7*

Teniente auxiliar don José Matías Sánchez Pérez (1433), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros VIII*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Florentino de la Vega Mate (2148), once trienios (siete de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

*De la Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar*

Teniente de la Escala especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Frutos Trimiño Caballero (3036 EE.), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10 y tres de 6), con antigüedad de 15 de enero de 1985.

**PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA**

A las órdenes del excelentísimo señor Ministro de Defensa en las Plazas que se indican:

En la Plaza de Cuenca:

Teniente auxiliar don Francisco Ramírez Doña (1482), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y cuatro de 4), con antigüedad de 25 de enero de 1985.

En la Plaza de Gijón-Oviedo:

Comandante (E. A.), don Aquilino Cue González (1901), once trienios (nueve de proporcionalidad 10 y dos de 4), con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

En la Plaza de Palma de Mallorca:

Capitán auxiliar don Juan Villaverde Saus (1246), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—P. D., El General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**SANIDAD MILITAR****Trienios**

Orden 362/2189/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables, a los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), auxiliares y Segundo Grupo que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1985, excepto para el que se le señala otra antigüedad.

*De la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar*

Teniente EEJO don Vicente Claramunt Palamós (935), cuatro trienios, uno de proporcionalidad 10 y tres de proporcio-

nalidad 6, con antigüedad de 2 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

*De la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 7.ª Región Militar*

Teniente auxiliar Segundo Grupo don José Rama Paz (468), doce trienios, cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4.

*De la Agrupación Logística de la División número 3*

Teniente EEJO don Juan José Vaquero del Alamo (923), cuatro trienios, uno de proporcionalidad 10 y tres de 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

*Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 2*

Teniente auxiliar don José Corchado Domínguez (515), nueve trienios, cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

*Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares*

Capitán auxiliar don Juan Oliver Arrom (427), trece trienios, cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4.

Teniente auxiliar don José Carretero Romero (520), diez trienios, cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4.

*Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 6 de la Comandancia General de Ceuta*

Teniente auxiliar don José Fernández Muiños (481), diez trienios, cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

*Personal en situación de Reserva Activa*

A disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las Guarniciones y Plazas que se indican

*En Madrid*

Teniente EEJO don Constantino Gómez Cascajo (431), trece trienios, cinco de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984 y a percibir desde dicha fecha.

*En Sevilla*

Teniente EEJO don Agustín Rosauo Grande (11), doce trienios, cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR****SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS****Fuerzas Armadas**

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos para el personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publican a continuación relación de 46 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por el coronel de Ingenieros don Antonio Adrados Vicente y termina con el policía nacional don Antonio Gómez Gito.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—El General secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	Arma o Cuerpo	Regulador Pesetas	%	Fecha de arranque	Año 1978 Pesetas	Año 1979 Pesetas	Año 1980 Pesetas	Año 1981 Pesetas	Año 1982 Pesetas	Año 1983 Pesetas	Año 1984 Pesetas	Año 1985 Pesetas	Delegación de Hacienda	Observaciones
D.N.I. 11.895.747 D. Antonio Adrados Vicente..	Coronel	Ingenieros	135.722 M.P.SH.	90	01-12-84							123.860 3.432		Madrid	0. Voluntª.
D.N.I. 1.320.510 D. Antonio Pasquin Otero....	Comandante	Armada	111.698 CRUZ SH.	50	01-07-84							56.631 821		Barcelona	0. Voluntª.
D.N.I. 2.027.365 D. José María Saenz Ensausti	id.	Aviación	95.216	80	01-10-83						76.173	82.262		Madrid	0
D.N.I. 45.247.959 D. Victoriano Santamaría Peña.....	id. Hª.	Caballería	74.336 PLACA SH.	90	01-12-80			66.902 1.170	74.930 1.310	83.113 1.415	95.400 1.542	103.028 1.642		Melilla	0.4.12
D.N.I. 37.306 D. José Rembado Costa.....	Capitán	C.A.I.A.C.	128.674 PLACA SH.	90	01-01-85								115.807 1.642	Madrid	
D.N.I. 1.280.656 D. Antonio León Ojeda.....	id.	id.	104.664	80	01-12-84							84.903		Madrid	0.12
D.N.I. 18.351.919 D. Clemente Compans Enciso..	id.	Músico E.T.	61.800	90	01-04-78	55.620	65.354	75.811	84.908	91.580	104.674	113.046		Madrid	0.12.15
D.N.I. 1.323.351 D. Teodoro Mateo Andrés.....	id.	Gua. Civil	39.956 PLACA SH.	200	01-07-77	104.686 956	123.006 1.060	142.687 1.170	159.809 1.310	172.936 1.415	172.936 1.542	172.936 1.642		Madrid	16.17.18. 12
D.N.I. 1.323.351 D. Manuel Rabanal Beltran...	id. Hª.	Armada	83.380 C. CONST.	80	01-01-82						66.704 586	76.941 639	83.093 681	Madrid	0.12.5
D.N.I. 5.077 D. Luis Ballinas Pasarón....	Teniente	Artillería	68.700	90	01-04-78	61.830	72.032	82.116	91.970	101.506	115.549	124.791		Madrid	0.1.12
D.N.I. 12.573.594 D. Alejandro Mariño Escobar..	id.	Esp. Remon.	49.500 C. CONST.	90	01-09-78	44.550 398	52.836 440	61.818 485	69.236 543	75.042 586	86.558 639	93.480 681		Madrid	0.12
D.N.I. 957.647 D. Juan Buergo Corteguera...	Mto. Armero	C.A.S.E.	129.872 C. CONST.	90	01-02-85								116.885 681	Madrid	5
D.N.I. 993.690 D. José Colomer Lasala.....	Subteniente	Músico E.T.	41.976 C. CONST.	80	01-02-79		33.581 400	38.282 440	42.876 493	47.856 532	57.499 580	62.095 618		Madrid	0.12
D.N.I. 32.536.394 D. Galo Martínez Fernández..	id.	Armada	63.936 C. CONST.	90	01-01-82						57.542 586	68.744 639	74.239 681	La Coruña	0.12
D.N.I. 1.301.746 D. Pedro Seijo Couceiro.....	id.	Gua. Real	44.754 C. CONST.	80	01-10-80			35.803 485	40.099 543	44.563 586	53.893 639	58.200 681		Madrid	0.12
D.N.I. 8.248.278 D. José Arboleda Porfidio...	id.	Gua. Civil	72.431 C. CONST.	60	01-10-84								44.067 618	Sevilla	0. Voluntª.
D.N.I. 23.690.045 D. Wenceslao Bobadilla Mar- tín.....	Brigada	Infantería	55.200	90	01-04-78	49.680	58.374	67.714	75.840	82.849	95.110	102.716		Granada	0.4.12
D.N.I. 28.881.333 D. Francisco Muñoz Gamez...	id.	id.	69.309	90	01-01-85								62.378	Sevilla	12
D.N.I. 9.648.770 D. José-Luis Suarez Mendez..	id.	Aviación	40.644 C. CONST.	40	01-03-80			16.258 293	18.209 328	20.270 354	24.743 386	26.721 411		Baleares	0.12
D.N.I. 19.750.765 D. José Mamajón Morgollón...	id.	P. Nacional	72.053 C. CONST.	90	01-09-84								65.756 681	Valencia	0.12
D.N.I. 17.327.703 D. Gonzalo Hernández Bonilla	Sgto. 1 Esp.	Aviación	63.443 C. CONST.	80	01-11-84								51.465 411	Zaragoza	0
D.N.I. 37.941.487 D. José Francia Sanchez.....	Sargento	Artillería	56.200	90	01-04-78	50.580	59.432	68.941	-	-	-	-		Barcelona	- 4.12.19
D.N.I. 37.903.402 D. Bernardo Holgado Pérez...	id.	Gua. Civil	31.900 C. CONST.	90	01-04-78	28.710 239	34.021 263	39.124 293	43.819 328	48.254 354	58.570 386	63.251 411		Barcelona	0.8.12

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	Arma o Cuerpo	Regulador Pesetas	%	Fecha de arranque	Año 1978 Pesetas	Año 1979 Pesetas	Año 1980 Pesetas	Año 1981 Pesetas	Año 1982 Pesetas	Año 1983 Pesetas	Año 1984 Pesetas	Año 1985 Pesetas	Delegación de Hacienda	Observaciones
D.N.I. 1.790.826 D.Máximo Cogollos Castaño..	Nto.Banda	Ingenieros	33.900 C.CONST.	90	01-04-78	30.510 398	36.154 440	41.577 485	46.566 543	50.900 586	61.468 639	66.382 681		Madrid	0.12.8
D.N.I. 41.049.062 D.Angel Fernández Besoli...	Aux.Oficina	Armada	51.500	90	01-04-78	46.350	54.971	64.316	72.034	77.688	89.456	96.610		Lérida	0.5.12
D.N.I. 42.500.170 D.Antonio Garrocho González	Gelador P.P.	id.	51.558 C.CONST.	90	01-01-80			46.402 485	51.970 543	57.542 586	68.744 639	74.239 681		Las Palmas	0.12.7
D.N.I. 99.000.311 D.Ricardo Domingo Bochaca..	Mte.Naval	id.	36.100	90	01-04-78	32.490	36.844	42.739	47.868	53.492	64.305	69.448		Barcelona Nóm.Extran- jeros	0.10.12
D.N.I. 17.985.668 D.Joaquín Saludas Escalona..	Cabo	Infantería	21.750	90	01-04-78	19.575	23.725	27.047	30.293	32.227	38.988	42.103		Huesca	0.11.12
D.N.I. 18.136.782 D.Domingo Lobera Barrabés..	id.	id.	21.150	90	01-04-78	19.035	23.070	26.300	29.456	31.433	38.119	41.164		Huesca	0.11.12
D.N.I. 1.522.813 D.Francisco Higuero Lázaro.	id.	Caballería	35.100	90	01-04-78	31.590	37.434	43.049	48.215	52.488	63.207	68.259		Madrid	0.8.12
D.N.I. 17.249.877 D.José Anguera Flores.....	id.	id.	32.700	90	01-04-78	29.430	33.374	38.714	43.360	48.994	59.378	64.126		Zaragoza	0.10.12
D.N.I. 32.764.655 D.Melchor Rodríguez Medín..	id. Art#.	Armada	36.100	90	01-04-78	32.490	36.844	42.739	47.868	53.492	64.305	69.448		La Coruña	0.10.12
D.N.I. 1.956.032 D.Francisco Montoya Carra- lero.....	id.	Artillería	20.550	90	01-04-78	18.495	22.416	25.554	-	-	-	-		Madrid	11.12.20
D.N.I. 1.975.620 D.Ramón Martínez Moya.....	id.	Ingenieros	20.550	90	01-04-78	18.495	22.416	25.554	28.620	30.640	37.249	40.225		Madrid	0.11.12
D.N.I. 29.299.098 D.Diego Zamorano Marín.....	id.	Aviación	56.400	90	01-04-78	50.760	59.643	69.186	77.488	84.436	96.849	104.594		Huelva	0.4.12
D.N.I. 22.840.438 D.Pedro Olivo Meroño.....	Marin.Fogon.	Armada	32.500	90	01-04-78	29.250	33.170	38.477	43.094	48.730	59.089	63.814		Cartagena	0.10.12
D.N.I. 6.762.239 D.Francisco Sánchez Luengo.	Soldado	Aviación	21.150	90	01-04-78	19.035	23.070	26.300	29.456	31.433	38.119	41.164		Cáceres	0.11.12
D.N.I. 13.572.153 D.Recaredo Rico Acitores... " " "	Guardia	Gua.Civil	28.562 G.P.SER	90	01-10-79		25.706 440	29.305 485	32.822 543	35.600 586	46.877 639	50.626 681		Santander	0.12
D.N.I. 31.939.339 D.Francisco García García..	id.	id.	24.400	90	01-04-78	21.960	25.825	29.441	32.974	35.600	46.877	50.626		Barcelona	0.12
D.N.I. 14.494.655 D.Valentín Ortega Gutierrez " " "	id.	id.	54.102 G.P.SER	90	01-07-84						49.374 681			Vizcaya	0
D.N.I. 10.388.382 D.Domingo Melgar Montero... D.N.I. 1.517.568	id.	id.	23.600	90	01-04-78	21.240	24.978	28.475	31.892	34.542	45.718	49.374		Oviedo	0.12
D.N.I. 6.888.097 D.Jesús González Gonzalo... D.N.I. 6.888.097	id.	id.	21.200	90	01-04-78	19.080	22.438	25.579	28.648	31.367	42.241	45.617		Madrid	0
D.N.I. 13.570.777 D.Isidoro Martín-Sánchez Rodríguez.....	id.	id.	48.614	80	01-12-84						39.435			Cáceres	0
D.N.I. 37.951.962 D.Celso Couto Macia..... " " "	Policia	P.Nacional	26.786 G.P.SER	90	01-11-79		24.107 440	27.482 485	30.780 543	33.484 586	44.559 639	48.121 681		Santander	0.12
D.N.I. 31.106.429 D.Antonio Gómez Gito.....	id.	id.	44.498	60	01-11-84						27.073			Cadiz	0

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, (Artº.13 del vigente Texto Refundido de Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos), la Autoridad que la practique, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (B.O.del Estado núm. 363), previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.



**OBSERVACIONES**

- 0.- Las pensiones publicadas en la presente relación para 1.984, van incrementadas en el 1,014, que determina el Artº. 8º-1b, Ley 44/83.
- 1 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Coronel.
- 2 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente Coronel.
- 3 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Comandante.
- 4 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Capitán.
- 5 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente.
- 6 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Alférez.
- 7 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Subteniente.
- 8 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Brigada.
- 9 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento Primero.
- 10 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento.
- 11 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Cabo Primero.
- 12 - Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento que quedará nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.
- 13 - Señalamiento sujeto al pago fraccionado. Punto 1.2 de la Orden de Hacienda de 30 de octubre de 1980 (D. O. n.º 271).
- 14 - Este señalamiento se hace a reserva del MINIMO que pueda corresponderle por la Ley de Presupuesto vigente.
- 15.- No se consigna el D.N.I. por carecer el expediente del mismo.
- 16.- Desde la fecha de arranque consignada 01-07-77, percibirá la cantidad de 79.913.- pesetas mensuales hasta fin de Diciembre del mismo año; años 78 y sucesivos las cantidades consignadas en la relación.
- 17.- Los años 1.983 y 1.984 no se actualizan según las Leyes Presupuestarias 3/83 y 44/83.
- 18.- Desde la fecha de arranque consignada 01-07-77, percibirá la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, la cantidad de 800 pesetas mensuales hasta fin de Diciembre del mismo año; años sucesivos las cantidades consignadas.
- 19.- Este señalamiento será percibido por quienes acrediten ser sus legítimos herederos legales hasta fin de Julio de 1.980, por fallecimiento del causante.
- 20.- " " " " " " " " " " " " " " " Diciembre de 1.980, " " "

**SIGLAS**

- M. P. SH. - Mejora de Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- PLACA SH. - Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- CRUZ SH. - Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- C. CONST. - Cruz de la Constancia en el Servicio.
- G. P. SER. - Gratificación de Permanencia en el Servicio.
- % MUT. - Pensión Mutación.
- M. S. P. - Medalla Sufrimientos por la Patria.
- M. M. IND. - Medalla Militar Individual.
- C. Mª C. - Cruz María Cristina.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—El General secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos para el personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publican a continuación relación de 42 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por el coronel H.º de Artillería don Prudencio Villamía González, con D.N.I. 16.191.924 y termina con el policía nacional don Federico Pérez Rubín de Célis, con D.N.I. 37.951.699.

Madrid, 13 de febrero de 1985.—El General secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.



NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	Arma o Cuerpo	Regulador Pesetas	%	Fecha de arranque	Año 1978 Pesetas	Año 1979 Pesetas	Año 1980 Pesetas	Año 1981 Pesetas	Año 1982 Pesetas	Año 1983 Pesetas	Año 1984 Pesetas	Año 1985 Pesetas	Delegación de Hacienda	Observaciones
D.N.I. 1.422.236 D. Cristobal Pérez Martínez..	Cabo	Infantería	20.550	90	01-04-78	18.495	22.416	25.554	28.620	30.640	37.249	40.225		Madrid	0.11
D.N.I. 2.117.007 D. Isaac Carrillo de la Lla- ve.....	id.	Artillería	56.000	90	01-04-78	50.400	59.220	68.695	76.938	83.907	96.269	103.968		Madrid	0.4.12
D.N.I. 2.926.268 D. Eusebio Recio Riofrío.....	id.	id.	33.900	90	01-04-78	29.970	35.514	40.841	45.742	50.107	60.599	65.443		Guadalajara	0.8.12
D.N.I. 1.006.219 D. Juan García Alamo.....	id.	id.	19.350	60	01-04-78	11.610	14.071	16.041	17.966	19.368	23.674	25.565		Madrid	0.11.12.14
D.N.I. 210.136 D. Angel Torres Sancho.....	id.	Ingenieros	32.700	90	01-04-78	29.430	34.875	40.106	44.919	49.313	59.729	64.504		Madrid	0.8.12
D.N.I. 22.825.275 D. Pedro Sánchez García.....	id. Marin.	Armada	33.700	90	01-04-78	30.330	34.394	39.897	44.685	50.317	60.827	65.692		Cartagena	0.10.12
D.N.I. 721.293 D. Enrique Tapia Jimenez.....	id.	Aviación	21.150	90	01-04-78	19.035	23.070	26.300	29.456	31.433	38.119	41.164		Madrid	0.11.12
D.N.I. 9.505.881 D. Pantaleón Nava y Morán....	id. Ecctª.	Presidencia	55.400	90	01-04-78	49.860	58.586	67.960	76.115	83.113	95.400	103.028		León	0.4.12
D.N.I. 18.808.099 D. Ricardo Climent Calatayud.	Marinero	Armada	31.300	90	01-04-78	28.170	31.945	37.056	41.503	47.142	57.350	61.935		Castellón	0.10
D.N.I. 32.586.814 D. Avelino Díaz Pérez.....	Guardia	Gua. Civil	33.220	80	01-02-80			26.576	29.765	32.586	42.699	46.114		La Coruña	0.12
D.N.I. 3.365.460 D. José Villacorta Muñoz.....	id.	id.	49.986	90	01-01-85			485	543	586	639	681		Segovia	0.12.19
D.N.I. 3.578.672 D. Ladislao Serrano Sánchez..	id.	id.	47.242	80	01-10-84							38.323		Toledo	0
D.N.I. 50.407.858 D. Francisco Barrio Gil.....	id.	id.	44.498	80	01-11-84							36.096		Madrid	0
D.N.I. 28.419.104 D. Enrique Ruiz Ortega.....	id.	id.	44.498	80	01-10-84							36.096		Sevilla	0
D.N.I. 25.656.579 D. Francisco Trujillo Godoy..	id.	id.	49.986	60	01-10-84							30.412		Málaga	0
D.N.I. 40.720.573 D. Teodoro Cerro Abajud.....	id.	id.	43.126	60	01-01-85							411		Lérida	0.19
D.N.I. 41.951.736 D. Juan Casañas Casañas.....	Policía	P. Nacional	45.870	200	01-11-84							91.740		Tenerife	17.18
D.N.I. 13.568.413 D. Manuel Fernández Gobo.....	id.	id.	27.674	90	01-11-79		24.907	28.394	31.801	34.542	45.718	49.374		Santander	0.12
D.N.I. 37.951.699 D. Federico Pérez Rubin de Celis.....	id.	id.	52.730	90	01-11-84		440	485	543	586	639	681		Barcelona	0.12

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasado, (artº 13 del vigente Texto Refundido de Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos), la Autoridad que la practique, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (B.O. del Estado núm. 363), previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

#### OBSERVACIONES

- 0.- Las pensiones publicadas en la presente relación para 1.984, van incrementadas en el 1,014, que determina el Artº. 8º-1b, Ley 44/83.
- 1.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Coronel.
- 2.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente Coronel.
- 3.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Comandante.
- 4.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Capitán.
- 5.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente.
- 6.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Alférez.
- 7.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Subteniente.
- 8.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Brigada.
- 9.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento Primero.
- 10.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento.
- 11.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Cabo Primero.
- 12.- Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento que quedará nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.
- 13.- Señalamiento sujeto al pago fraccionado. Punto 1.2 de la Orden de Hacienda de 30 de octubre de 1980 (D. O. n.º 271).
- 14.- Este señalamiento se hace a reserva del MINIMO que pueda corresponderle por la Ley de Presupuesto vigente.
- 15.- Este señalamiento será percibido por quienes acrediten ser sus legítimos herederos legales hasta fin de Enero de 1.980, por fallecimiento del causante.
- 16.- " " " " " " " " " " " " " " Junio de 1.983, " " " " "
- 17.- Por una sola vez percibirá la indemnización de 550.440.- pesetas, con arreglo al Artº. 2º-1, Ley 19/74 y Artº. 4º-1, Orden Ministerio de Hacienda 01-07-74.
- 18.- No se actualiza el año 1.984, con arreglo al Artº. 12, Ley 44/83.
- 19.- Este señalamiento de haber pasivo queda pendiente de actualización para el ejercicio 1.985.

#### SIGLAS

- M. P. SH. — Mejora de Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.  
PLACA SH. — Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.  
CRUZ SH. — Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.  
C. CONST. — Cruz de la Constancia en el Servicio.  
G. P. SER. — Gratificación de Permanencia en el Servicio.  
% MUT. — Pensión Mutilación.  
M. S. P. — Medalla Sufrimientos por la Patria.  
M. M. IND. — Medalla Militar Individual.  
C. M.ª C. — Cruz María Cristina.

Madrid, 13 de febrero de 1985.—El General secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

### INDEMNIZACIONES

#### Personal marroquí

Este Consejo Supremo de Justicia Militar en virtud de las facultades que le confieren las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 («Diario Oficial» número 1, anexo), ha declarado con derecho a indemnización al personal marroquí, 50, incluido en la citada relación, que empieza por Embarka Bentz Mohamed Al-Yilali y termina por Nunut Aissa Mohamed Embarek, a quienes se les satisfará por una sola vez y con arreglo a la legislación musulmana.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—El General secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

Nombres de los interesados	Parentesco con los causantes	Arms, Cuerpo o Unidad a que pertenecian los causantes	Clases y nombres de los causantes	Pagaduría Militar	Indemnización		A deducir por prima al servicio		Leyes o Reglamentos que se les aplica	Núm. de observación
					Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
Embaraka Bentz Mohamed Al-Yilali	Viuda	Grupo Reg. Inf. Arcila nº 6	Tte. Sid Dris Ahmed Yamai nº 1.668	Pagaduría Central de Utilizados y Pensionistas Marro- quies - afecta al Consu lado Ge- neral de España en Tetuán.	22.500	.-			Ley de 4 de Mayo de 1948 (BGE, nº 126) y Orden de 8 de Julio del mismo año (D.O. nº 153).	1-2
El Harchi Fadma Hammu Koh	Viuda	Grupo Reg. Inf. Melilla nº 2	Tte. Sidi Mohamed Ben El Hach Lanse Dukali nº 556		22.500	.-				1-3
Aicha Bentz Ali Nali	Viuda	Grupo Reg. Inf. Larache nº 4	Alf. Yilali Dukali Hamed nº 12		13.000	.-				1-4
Fadna Lamkaden Houmad y Fatna Salah Ahmed Al-Lal	Viuda	Grupo Reg. Inf. Melilla nº 2	Alf. Abdelkader Haddu Al-Lal nº 15.880		19.500	.-				1-5
Fatima Bentz Mohamed Al-Harchi	Viuda	Grupo Reg. Inf. Larache nº 4	Sgto. Benaixa Ben Learbi nº 961		11.000	.-				1-6
Hamoudi Mimouna Zougah	Viuda	Grupo Reg. Inf. Melilla nº 2	Sgto. Hamed o El Ammouri Em bark o Hamed Muza o Ben Taieb nº 13.734		11.000	.-				1-7
Sala Amina Bentz Ahmed Kahfoud	Viuda	Grupo Reg. Inf. Tetuán nº 1	Ofic. 2º Indígena Sidi Moha med Ben Hamed Dukali nº 4.143		19.500	.-				1-8
Amezian Fadma Moh	Viuda	Grupo Reg. Inf. Melilla nº 2	Tte. Mohamed Ben Hammu nº 2.699		22.500	.-				1-9
Fetom Bentz Yilali El Malki	Viuda	Grupo Reg. Inf. Larache nº 4	Tte. Mohamed Ahmed Zeruali nº 19.123		22.000	.-				1-10
Hajiqui-Fadma Amar Haddou	Viuda	Grupo Reg. Inf. Melilla nº 2	Sgto. Gharghouri Mohamed Karum Abdelkrim nº 17.343		11.000	.-				1-11
Mennana Hammou Chaib	Viuda	Grupo Reg. Inf. Melilla nº 2	Sgto. Karchouti Mohamed Kaádour Learbi nº 5.699		16.500	.-				1-12
Sida Mimunt Mohamed Bachir Haddu Ka ddur	Viuda	Grupo Reg. Inf. Ceuta nº 3	Sgto. Mohamed Hamed Chaib Abdesalem "Akhali" nº 28.508		16.500	.-				1-13
Boutakmanti Yamina Mezianchachah	Viuda	Grupo Reg. Inf. Alhucemas nº 5	Sgto. CLP. Aayoud Mohamed Moh El Mahdi nº 14.300		16.500	.-	6.000	.-		1-14
Nunut Maanan Hammu	Viuda	Grupo Reg. Inf. Melilla nº 2	Sgto. Lahsen-Mohamed (Pa- tronómico Dabouz) Mohamed Ahmed Laarbi nº 5.633		16.500	.-				1-15
Asia Al-Aisau	Hfna.	Grupo Reg. Cab. Tetuán nº 1	Sgto. Mohamed Ali Marrachi nº 21.507		11.000	.-				1-16
Fatna Amar Al-Lal	Viuda	Grupo Reg. Inf. Melilla nº 2	Sgto. Duhan Tieb Ahmed nº 6.846		11.000	.-				1-17
Saadia El Hachni Zerhoni	Viuda	Grupo Reg. Inf. Arcila nº 9	Sgto. Ali Mohamed nº 5.809		11.000	.-				1-18
Rahma Bentz Mohamed Rian o Zian	Viuda	Grupo Reg. Inf. Ceuta nº 3	Sgto. Abdelkader Ben Rahal Filali nº 13.770		11.000	.-				1-19
Mahayuba Bentz Abdenebi	Viuda	Grupo Tiradores Ifni nº 1	Cabo Mohamed Said Ahisa nº 3.557		11.000	.-				1-20

Nombres de los interesados	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecian los causantes	Clases y nombres de los causantes	Pegadoría Militar	Indemnización		A deducir por prima al servicio		Leyes o Reglamentos que se les aplica	Número observ.
					Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
Slimani Mimouna Yacoub Mohamed Amar	Viuda	Grupo Reg. Cab. Melilla nº 2	Cabo Amraoui Mohand Ahmed Aissa Balkan nº 3.756		16.500	.-	5.000	.-		1-
Amraoui Rkia Mohamed-Amar	Viuda	Grupo Reg. Inf. Melilla nº 2	Cabo Malu El Bouanani o Mohamed El Mahi o Embark nº 15.368		11.000	.-	5.000	.-		1-
Tifa Mohand Mohamed Aberkan	Viuda	Grupo Reg. Inf. Melilla nº 2	Cabo El Asouti Embark Mohamed AL-Lal nº 18.429		11.000	.-				1-
Zohra Bentz Mohamed Kasen Al'Yebari	Viuda	Grupo Reg. Inf. Tetuán nº 1	Cabo Mohamed Ben Al'Lal nº 8.900		16.500	.-				1-
Fatma Bentz Si Mohamed B'Siri	Viuda	Grupo Reg. Inf. Arcila nº 9	Cabo ¿ ? Abdel-Lah Bukuy nº 491		16.500	.-				1-
Fatoma Bentz Abselam	Viuda	Grupo Reg. Cab. Tetuán nº 1	Cabo Hammu Aisa Kaddur nº 1.662		16.500	.-				1-
Fetom Bentz Mohamed El Muden	Viuda	Grupo Reg. Inf. Arcila nº 6	Cabo Mohamed Ben Larbi Ben Kebbur El Hauzi nº 5.874		11.000	.-				1-
Habiba Bentz Liasid Zarhuni	Viuda	Grupo Reg. Inf. Ceuta nº 3	Cabo Ahmed Mohamed Septi nº 28.123		11.000	.-				1-
Soodia Bentz Hammu Mohamed	Viuda	Grupo Reg. Inf. Larache nº 4	Cabo Miludi Ben Laarbi nº 5.919		11.000	.-				1-
Jaduch Bentz Ahmed Az'Zegaf	Viuda	Grupo Reg. Inf. Larache nº 4	Cabo Chaib Ben Ali nº 7.043		11.000	.-				1-
Aicha Bentz Enfeddal	Viuda	Grupo Reg. Inf. Arcila nº 6	Cabo Mohamed Lahsen Zeruali nº 25.698		5.500	.-				1-
Darhal Fadma Mojtar Haddu	Viuda	Grupo Reg. Inf. del Rif nº 8	Cabo Tahiri Fadel Mohamed Hamed nº 15.243		11.000	.-	5.000	.-		1-
R'himobentz Bouselham Mesbahi	Viuda	Grupo Reg. Inf. Larache nº 4	Cabo Zutahar Ben Mohamed nº 9.016		11.000	.-				1-
Fetom Bentz Mohamed Sarsri	Viuda	Grupo T. Ifni nº 1	Cabo Mutil. Util Embarek nº 209 (Hassan Chiedmi)		11.000	.-				1-
Arkia Bentz El Hachmi Fahli	Viuda	Grupo Reg. Inf. Tetuán nº 1	Cabo Abselam Ben El Hach Serifi nº 15.775		11.000	.-				1-
Ftitem Ali El Bijou	Viuda	Grupo Reg. Inf. Larache nº 4	Cabo Al'Lal Hamed nº 3789 y nº 6.468		11.000	.-				1-
Zohora Bentz Mohamed Yunes	Viuda	Grupo Reg. Inf. Arcila nº 6	Cabo Hamed Abselam El Kasari nº 7.744		11.000	.-				1-
Habiba Hach Milud	Viuda	Grupo Reg. Inf. Melilla nº 2	Cabo Hamed o Zaouki Ben Ali o Learbi Hamed o Abbas Tahiri nº 14.011		16.500	.-				1-
Fatima Bentz Sel-Lem El Masmudi	Viuda	Grupo Reg. Inf. Tetuán nº 1	Cabo Mut. Perm. Benaisa Mohamed Hasani nº 5.012		16.500	.-				1-

Nombres de los interesados	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	Clases y nombres de los causantes	Pagoduría Militar	Indemnización		A deducir por prima al servicio		Leyes o Reglamentos que se les aplica	Núm. de observación
					Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
Aabidi Tlaytmas Mohamed Mimoun	Viuda	Grupo Reg. Inf. Melilla nº 2	Cabo Azoui Mohamed Bachir Hamed Chaib nº 12.093		16.500	.-	5.000	.-		1-40
Habiba Mohamed Amezzian	Viuda	Grupo Reg. Inf. Melilla nº 2	Cabo Azdad Chaib Ayeb Haddu Usdel nº 8.463		16.500	.-	5.000	.-		1-41
Boushafa Hadhoum Amar Mohamed	Viuda	Grupo Reg. Inf. Alhucemas nº 5	Cabo Bihai Abdelkader Mohamed Ali nº 12.269		11.000	.-	5.000	.-		1-42
Fadma Mohand Kaddur	Viuda	Grupo Reg. Inf. Melilla nº 2	Cabo Amrani Abdesselam Ben Ali nº 1.722		11.000	.-				1-43
Fadma Ayed Buanana	Viuda	Grupo Reg. Inf. Melilla nº 2	Cabo Slimani-Soliman Mohamed Miya Husan nº 31.114		11.000	.-	5.000	.-		1-44
Darkaoui-Fadma Mohamed Al-Lal	Viuda	Grupo Reg. Inf. Alhucemas nº 5	Cabo El Khatir Assou Ben Hadi nº 668		16.500	.-				1-45
Zharwich Minoun Mohamed Amar	Viuda	Grupo Reg. Inf. Alhucemas nº 5	Cabo Koubaa Tiyieb Amar Al' Lal nº 901		16.500	.-				1-46
Erkia Bentz Mohamed Zaarbi	Viuda	Grupo Reg. Inf. Ceuta nº 3	Cabo Aomar Mohamed - nº9.172		11.000	.-				1-47
Lizati Fatima Moh Mimun	Viuda	Grupo Reg. Inf. Alhucemas nº 5	Cabo Lizati Mohamed Amar nº 159		11.000	.-				1-48
Petom Bentz Ahmed Mansor	Viuda	Grupo Reg. Inf. Larache nº 4	Cabo Mohamed Abdelkader Mohamed nº 7.941		11.000	.-				1-49
Mina Bent Ahmed Al'Hasan	Viuda	Grupo Reg. Inf. Tetuán nº 1	Cabo Mohamed Ben Ali Mohamed Abbo nº 7.121		11.000	.-				1-50
Nannt-Aissa Mohamed Embarek	Viuda	Grupo Reg. Cab. Melilla nº 2	Cabo El Aarqui Tieb El Kehdi Haddu nº 6.683		11.000	.-				1-51
1.- Percibirán la Indemnización señalada con arreglo a la legislación musulmana.										
2.- Reside en : ARCILA (Marruecos) Karacat Uad Mahasin, 33										
3.- " : NADOR (Marruecos) Yuseff Ib. Tachfina, 38										
4.- " : ALCAZARQUIVIR (Marruecos), Barrio Azib el Bou,			C/Caid Yilali, 51							
5.- " : NADOR (Marruecos) Ulad Allal -Zaio-										
6.- " : ALCAZARQUIVIR (Marruecos), C/Tukili, 92										
7.- " : TETUAN (Marruecos), Liga Arabe, 8 -Zaio-										
8.- " : TETUAN, C/Madroño 1-B										
9.- " : ALHUCEMAS (Marruecos), C/Maloui, 2										
10.- " : ALCAZARQUIVIR (Marruecos), C/ Sidi Mimoun nº 3										
11.- " : NADOR (Marruecos) Poblado Civil, nº 536										
12.- " : TETUAN (Marruecos) Beni Ijelq, Azaro, s/n. B.Tieb										
13.- " : Poblado Civil C/ Al-Hay El Madani nº 598. NADOR (Marruecos)										
14.- " : BENI TUZIN, Igarbien Luta, Itahariuen										
15.- " : NADOR (Marruecos) Echumay, Ulad Mimun, Casa nº 272.										
16.- " : TETUAN (Marruecos) Grupo Garcia Valiño 14										
17.- " : NADOR (Marruecos) Carretera del Hospital nº 24										
18.- " : Barrio Andalucía, P/ L Grupo A. nº 38. ALCAZARQUIVIR-TETUAN										
19.- " : CEUTA, C/Rallo Romero, 7 -Haddu-										
20.- " : CEUTA C/ 8-23										
21.- " : NADOR (Marruecos) Bde. Militar nº 297										

Nombres de los interesados	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	Clases y nombres de los causantes	Pagadería Militar	Indemnización		A deducir por prima al servicio		Leyes o Reglamentos que se les aplica	Núm. de observación
					Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
22.- Reside en :	NADOR (Marruecos),	Poblado Civil, Casa nº 546								
23.- "	: NADOR (Marruecos),	Barrio Hay El Yadiid, -Zaio-								
24.- "	: ARCILA-TETUAN, C/Lal-La Rahama - casa nº 24									
25.- "	: ARCILA (Marruecos),	C/Ibn Batouta, 57								
26.- "	: ALCAZARQUIVIR (Marruecos),	C/Tabia, 16								
27.- "	: ALCAZARQUIVIR (Marruecos)	N'Timar C/Caid el Jo, 11								
28.- "	: CEUTA, C/Cívico Murciano,	32								
29.- "	: ALCAZARQUIVIR (Marruecos)	C/Derb Stal, 3 (Barrio Yamma Yedid)								
30.- "	: Hay-Ennehda "B" nº 9-casa nº 3 de ALCAZARQUIVIR.									
31.- "	: ARCILA (Marruecos)	C/Benfares-Sidi Bukhanade, 19								
32.- "	: TETUAN (Marruecos)	Inaftelayeh, Messamer, Beni Enzar								
33.- "	: LARACHE (Marruecos),	81 Rue Ibn Zaidoun								
34.- "	: ALCAZARQUIVIR (Marruecos),	C/Belgalza, 7								
35.- "	: ARCILA-TETUAN, C/Rueva-El Yarauc									
36.- "	: ALCAZARQUIVIR, Barriada de Ouehrani	Derb 17, nº 36								
37.- "	: ARCILA (Marruecos)	C/Lala Rahama, Callejón Ibn Batouta, 6								
38.- "	: NADOR (Marruecos),	Poblado Civil, Casa nº 465								
39.- "	: ALCAZARQUIVIR (Marruecos)	Barrio Masita Jadras, Grupo A, C/16								
40.- "	: NADOR (Marruecos)	Tarkaa, 64								
41.- "	: NADOR (Marruecos)	Hoblaço Civil, C/Tánger 566								
42.- "	: HAYE EL ASXARI 59.	Segangan-provincia de NADOR (Marruecos).								
43.- "	: NADOR, Ulad Lahsen	69 (Marruecos)								
44.- "	: NADOR (Marruecos),	C/Tánger, 84 Poblado Militar.								
45.- "	: NADOR (Marruecos),	Beni Builrar, Iskayen, Casa nº 41 Segangan.								
46.- "	: TAFERSIT, Hammuda,	Ibarguten, 9 MIDAR (Marruecos).								
47.- "	: ALCAZARQUIVIR (Marruecos)	C/Lesbahi, 71 (Barrio Riachi-Merish).								
48.- "	: Alcaicería nº 59, Beni Bugafar (NADOR).									
49.- "	: ALCAZARQUIVIR (Marruecos),	Barrio Elad Laarbi, c/20.								
50.- "	: LARACHE, Yakarta Nador,	Tienda nº 23 Muley Ali.								
51.- "	: TETUAN (Marruecos)	C/Hach El Kadin, 41 Monte Arruit.								

Madrid, 12 de febrero de 1985.—El General secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.



**GUARDIA CIVIL****SUBOFICIALES****Trienios***Orden 362/2190/85*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se indican de la proporcionalidad 6, a los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan que los percibirán con los efectos económicos que se expresan y con la antigüedad que para cada uno se determina.

**TRECE TRIENIOS***A partir de 1 de enero de 1985*

Brigada don Francisco Menchón García (23.656.817), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 1 de enero de 1985, 8 de proporcionalidad 4.

Otro, don José García Galindo (31.796.412), en la misma situación, afecto a la misma, con la misma, 9 de la misma.

**DOCE TRIENIOS***A partir de 1 de octubre de 1984*

Brigada don Santos Egido Pascual (14.495.247), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la antigüedad de 21 de septiembre de 1984, siete de proporcionalidad 4, quedando en este sentido rectificada la Orden número 120/16.510/84, de fecha 22 de noviembre («Diario Oficial» número 287), por la que se le concedía entre otros el mismo trienio.

*A partir de 1 de enero de 1985*

Subteniente don Antonio Truyenque López (4.113.643), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 5 de diciembre de 1984, 7 de proporcionalidad 4.

Otro, don Alfredo Fernández Becerril (29.339.474), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de enero de 1985, 7 de la misma.

Otro, don Fulgencio de la Fuente Sánchez (29.419.237), en la misma situación, afecto a la misma, con la misma, 6 de la misma.

**DIEZ TRIENIOS***A partir de 1 de enero de 1985*

Subteniente don José Antolín Losilla (15.153.450), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 1 de enero de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Otro, don Miguel Viciano Ruiz (31.095.618), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Alfonso Luna Jiménez (18.191.099), en la situación de Reserva Activa, afecto a la misma, con la misma, 6 de la misma.

Brigada don Eduardo Dfeguez Carnacea (27.873.507), de la misma, con la misma, 7 de la misma.

Otro, don Manuel Reviriego Márquez (74.757.967), de la misma, con la misma, 7 de la misma.

Otro, don Manuel Venegas Cuelis (27.543.541), de la misma, con la misma, 7 de la misma.

Otro, don Juan Jiménez Rodríguez (50.394.664), de la misma, con la misma, 7 de la misma.

Otro, don Serapio Fernández Parra (26.342.757), en situación de Reserva Activa, afecto a la misma, con la misma, 7 de la misma.

Otro, don Sebastián Ramos Pérez (75.287.928), en la misma situación, afecto a la misma, con la misma, 7 de la misma.

Otro, don Antonio Ortiz Fernández (28.026.835), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 20 de diciembre de 1984, 6 de la misma.

Sargento don Juan González García (24.621.403), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de enero de 1985, 8 de la misma.

**NUEVE TRIENIOS***A partir de 1 de enero de 1985*

Subteniente don Pedro Moreno Vélez (30.883.096), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 16 de diciembre de 1984, 5 de proporcionalidad 4.

Otro, don Manuel Dorado Sánchez (30.751.376), de la misma, con la de 1 de enero de 1985, 6 de la misma.

Brigada don Juan Paniagua Granados (7.207.428), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Antonio Rey Guerrero (31.780.521), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don José Saldaña Nieves (29.687.378), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Francisco Márquez Boza (31.141.725), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Arsenio Gallardo Naranjo (30.116.521), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don José Calderón Vega (29.827.931), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Juan Francisco González Romero (23.701.470), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Pedro Martínez Sánchez-Martínez (22.152.111), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Miguel Serrán Navas (28.160.114), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Sargento primero don Emilio Moreno Melero (23.545.361), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

**OCHO TRIENIOS***A partir de 1 de enero de 1985*

Brigada don Diego Ibáñez Agudo (23.594.558), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 1 de enero de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Otro, don Miguel Vega Alex (31.759.558), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Agustín Secilla Montes (30.896.453), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Antonio Mellado Castro (30.719.488), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Manuel González Santana (8.383.285), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Juan Gutiérrez Ramos (25.010.777), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Manuel Lozano Gil (30.777.943), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Manuel Cardador Pacheco (28.047.736), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Juan Valiente Macías (29.378.692), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Antonio Pérez Santos (29.459.709), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don José Ortega Fernández-Barreno (31.767.039), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Sargento primero don Francisco Sánchez Romero (25.527.249), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Carlos Cueto Cruz (24.633.488), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Juan Antonio Ramos Hitos (8.408.205), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don José Godoy Gómez (25.236.106), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Francisco Torres Acevedo (25.511.374), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Luis Domínguez Cintado (25.511.983), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Reyes Nieto Ortiz (30.883.742), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Pedro Jiménez Pérez (29.437.141), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don José Montero Gómez (6.878.465), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don José Galván Martín (27.829.290), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Miguel Domínguez Quirós (31.983.225), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don José Dueñas González (45.027.953), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Francisco Ardila Gálvez (24.663.799), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Pedro Arteaga Domínguez (28.228.817), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Francisco Rojo Jimeno (7.717.884), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Jaime Selfas González (27.975.772), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don José Carmona Barrera (23.601.374), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Leonardo Molina Burgos (30.894.808), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Demetrio Lozoya Recuenco (4.504.320), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Carlos Fuentes Rodríguez (23.596.555), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don José Fernández Campano (29.951.747), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Emilio Dorado Tenor (28.123.854), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Andrés Sánchez Martínez Pozo (26.132.114), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Sargento don Lorenzo Calderón Bravo (24.672.262), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Manuel Pareja Cano (23.575.206), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don José Domínguez Recio (298.292.432), de la misma, con la misma, 7 de la misma.

Otro, don Fernando Rosa Rodríguez (27.764.889), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Andrés Quijada López (31.109.385), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Indalecio Rodríguez Suero (8.250.867), de la misma, con la misma, 7 de la misma.

Otro, don Antonio Gutiérrez Padilla (23.559.966), de la misma, con la misma, 7 de la misma.

Otro, don Gabriel Escabias Merino (27.188.284), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Antonio Manzano Mateos (4.092.388), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Juan Fuentes Visiedo (45.214.055), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Julian Delgado Lobato (45.034.147), de la misma, con la misma, 7 de la misma.

Madrid, 5 de febrero de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

*Orden 120/2191/85*

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 70/78, de fecha 26 de diciembre (B.O.E. número 9), modificada por el Real Decretoley 12/79, de 3 de agosto (B.O.E. número 195), y ampliada por el Real Decreto 1461/82, de 25 de junio («Diario Oficial» número 158), se le reconoce al sargento músico de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, los abonos de los servicios prestados en la administración Civil o Local y como consecuencia de ello se modifica la fecha de antigüedad y de percepción, con arreglo a la Ley y Reales Decretos antes aludidos.

SEIS TRIENIOS

*A partir de 1 de marzo de 1983*

Don Ildefonso García López (25.850.651), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 1 de marzo de 1983, cinco de proporcionalidad 4.

CINCO TRIENIOS

*A partir de 1 de agosto de 1982*

Don Ildefonso García López (25.850.651), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 1 de marzo de 1980, 5 de proporcionalidad 4.

Madrid, 6 de febrero de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

## VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

### **JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO**

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO

Expediente 1.A.C. 4/85-10

Hasta las 10,30 horas del día 21 de marzo próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 200.000 sábanas de tropa, por un importe total de 200.000.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 10,30 horas del día 27 del mismo mes en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Base desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de febrero de 1985.

Núm. 23

P. 1—1

### **BRIGADA DE INFANTERIA D. O. T. VII**

Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7

BON. MIXTO DE INGENIEROS VII

A partir del próximo día 1 de febrero del año actual, el Batallón Mixto de Ingenieros VII, se trasladará desde la Plaza de

Gijón a la de Oviedo (Asturias), siendo su nueva dirección «Cuartel de Don Pelayo», calle Teniente Alfonso Martínez, número 15, Oviedo (Asturias).

Oviedo, 5 de febrero de 1985.

Núm. 18

P. 5—4

### **JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO**

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO

Expediente 1.A.C. 5/85-11

Hasta las 11 horas del día 21 de marzo de 1985 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 4.000 taquillas metálicas sencillas, con destino a la tropa, por un importe total de 48.000.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11 horas del día 27 del mismo mes en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Base desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de febrero de 1985.

Núm. 24

P. 1—1